MONTEVIDEO — Jueves 6 de Octubre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,582

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 53
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible]
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.40 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 6—Sigue preocupando [illegible] la fecha 12, en que debe [illegible] el presidente electo, la posibilidad de que [illegible] no pueda reunirse la asamblea [illegible] para constituirse.

—A las 5 p. m., ayer salió del campamento de Santa Catalina [illegible] el capitan del regimiento 11 de caballería al mando del coronel Moreno. Alojóse en el cuartel Maldonado, donde permanecerá hasta nueva resolucion. Las tropas permanecen acuarteladas.

[illegible]

Al cabo de algunas horas la calma se restableció. [illegible] dió origen á comentarios y suposiciones mas ó menos graves.

[illegible]

La muerte de Valentini enluta además de su hermana, á su anciana madre que habita en Italia y su hermano Emilio, oficial del ejército italiano.

El asunto tuvo origen en el último baile habido en el Círculo italiano. Herminio Torre hallábase parado en la puerta del salon; el señor Angel Schejola al pasar á su lado dióle intencionalmente un empellon, y en seguida como Torre le reprochara su proceder Schejola contestóle que habia de darle cuantos empellones se le ocurriesen. Al dia siguiente de la escena aludida Torre envió sus padrinos á Schejola. Surgió en seguida una diferencia entre los padrinos de ambas partes, que resolvieron zanjarla apelando á un jurado de honor.

Los padrinos de Torre nombraron árbitro á Julio Popper y Schejola al señor Félix Romano. Los árbitros no llegaron á entenderse y nombraron tercero en discordia, lo que efectuaron por sorteo recayendo el nombramiento en Valentini que habia sido propuesto por el doctor Romano. Valentini falló antes que los árbitros expusieran los antecedentes y el señor Pepper protestó contra este proceder, lo que dió motivo á que Romano le enviara sus padrinos. Los padrinos del primero propusieron que el asunto se *solucionara por las armas*; los del segundo declararon *no hallar justificado* el duelo y con esto terminó *el incidente*.

Al dia siguiente Torre publicó en *La Nacion* la carta que le habian dirigido sus padrinos, Pierl y Berelli, dándole cuenta de lo ocurrido y acompañándole una carta de Popper que les comunicaba el fracaso del jurado de honor.

En consecuencia de esta publicacion apareció otra en *La Patria Italiana*, en que el señor Felippini provocaba á Torre y Valentini ó Popper. Esto engendró doble desafío, enviando Torre sus padrinos á Felippini y Popper á Valentini. El incidente Torre-Filipini se resolvió amistosamente y el Popper-Valentini tomó algunas proporciones. *La Patria Italiana* publicó una columna en que abundaban palabras ofensivas é insultantes dirijidas contra Torre y Popper. En consecuencia de esta publicacion Torre y Popper volvieron á enviar padrinos á Valentini, representando al primero los coroneles Espina y Belisle y al segundo el teniente coronel Figueroa y el mayor Saráchaga. *El corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (11.15 a. m.) Dice *La Nacion* hoy respecto á los temores revolucionarios que no puede decir sino la verdad, y la verdad es que sentimos moverse el suelo bajo piso, habiendo fundamento para temer sea ésto precursor de un terremoto.

—A las cuatro de la tarde, embalsamaróse el cadáver de Valentini.

A éste no se le deja ver ni por los miembros de su familia.

Permanece en una pequeña pieza del diario *La Patria Italiana*.

—El consejo deliberante suspenderá al intendente Bollini, por negarse á acatar la ordenanza sobre visitas domiciliarias.

—El Presidente electo manifiesta que distribuirá en la frontera las fuerzas de la brigada de Palacios, dejando aquí solo dos batallones de guarnicion.

Sábese que el ministro de la Guerra incluirá en un decreto los ascensos en gestacion de los oficiales que no fueron incluidos en la aparecida dias pasados, porque tomaron parte en la revolucion del 90.

- Es incierta la noticia trasmitida á esa sobre reunion borrascosa del departamento de higiene con motivo de la actitud de la Junta de Sanidad declarando en libre plática al vapor *Garrick*.

Limitóse solamente á dar cuenta del hecho y pedir explicaciones á la Junta de esa, como telegrafiéles oportunamente.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 6 (1 y 5 p. m.)—Regresaron de Córdoba el obispo Soler y el arzobispo Aneiros.

La comitiva viene satisfecha de las fiestas y agasajos.

En Diciembre dícese partirá Soler para Roma.

—Llegó aquí Julian Herrera. Nada importante.

—Oro, 328.72.

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 6—El desenlace fatal del duelo Valentini y Torre causó mucha sensacion. La prensa nacional y extranjera lamentúlo vivamente, haciendo elogios del finado como literato, inteligencia y carácter.

Así que supose la noticia de su muerte, numerosas personas acudieron al Círculo de italianos y á las oficinas de *La Patria Italiana* en busca de datos, organizándose un centro y levantando una suscricion en favor de la señorita Casilda Valentini, hermana del malogrado periodista.

El cadáver será embalsamado y en seguida repatriado á Italia. Valentini habia expresado este deseo antes de acudir al duelo al señor Som-[illegible].

La Nacion critica vivamente el duelo, calificando de brutal el sistema de resolver cuestiones por ese medio.

—Ayer tarde llegó de Santa Catalina llamado por el estado mayor el regimiento núm. 11 de caballería al mando de su jefe coronel Morosini. Alojóse en el cuartel de Maldonado, donde permanecerá hasta nueva resolucion del campamento. Por precaucion continúan las tropas acuarteladas.

—La Junta Ejecutiva Nacional sesionó anoche bajo la presidencia de Lastra. La sesion fué borrascosa; discutióse si debia darse por disuelta el partido y en caso negativo si convenia seguir con el nombre actual ó con el antiguo de Partido Liberal; por fin votóse la mocion del doctor Mora que [illegible] la situacion política actual, aconsejase los rumbos del partido y su nombre en lo futuro.

—Por las irregularidades que se cometieron en el asunto del pavimento de madera fueron suspendidos de sus empleos en la Municipalidad el contador Chueco y el ingeniero Pablo Blot.

—El vice-cónsul italiano, doctor Catara, cayó del caballo hiriéndose en la cabeza. Los médicos reservan su pronóstico sobre la gravedad de la herida.

—La manifestacion que la union cívica nacional hará el dia en que se retire del mando el doctor Saenz Peña, tiene por objeto contrarestar la manifestacion hostil que prepara para ese dia el partido radical.

Nueva York, 5—Llegó aquí esta mañana el señor Patricio Egan, ministro de esta república en Chile.

Viena, 5—El comité organizado para discutir el código penal resolvió mantener en vigencia la pena de muerte.

Berlin, 5—El teniente Miclos es el primero de los oficiales austriacos que llegó á esta ciudad. Ha hecho el viaje en 24 horas y 29 minutos.

Viena, 5—El príncipe Federico Leopoldo llegó á Floridsdorf, término de la jornada en Austria, anoche de los oficiales de la cabalgata.

Paris, 5—La prensa de esta ciudad ha hecho una brillante recepcion á Mr. Stanhope, corresponsal del *New-York Herald*, y que fué inoculado el virus colérico por Mr. Pasteur, prestándose á que se verificara en su misma persona el experimento de la eficacion de esa vacunacion.

Lisboa, 5—El buque de guerra portugues *Guadiana*, se ha ido á pique cerca de Cascaes, ciudad de Portugal, situada en la costa del Atlántico. Pudo ser salvada toda la tripulacion.

Paris, 5—Se dice que ha hecho renuncia de su cargo el primer ministro del gabinete egipcio, por motivos de salud.

Paris, 5—Falleció Eugenio De Sartiges, antiguo embajador en el Brasil, Grécia, Constantinopla, Pérsia, Estados Unidos Holanda é Italia.

Contaba ochenta y tres años de edad. En su larga vida diplomática tomó parte en varias negociaciones comerciales con las repúblicas americanas.

Santiago de Chile, 5—Con motivo de la acusacion hecha al ministerio Vicuña, las tribunas y galerías del Senado estaban repletas.

Ayer quedó completamente terminado el asunto franco-chileno-peruano, quedando firmados los protocolos y actas respectivas. El Consejo de estado ha sido citado para mañana.

Convocaráse á los diputados á sesiones extraordinarias. El ministro de Chile en Perú partirá para Lima la semana próxima.

Valparaiso, 5—Comunican de los Andes, que el tráfico por cordilleras queda abierto para los viajeros y cargas.

Las pruebas del *Capitan Prat*, han resultado superiores á toda expectativa.

La Paz, 5—Declaróse aquí la influenza. La Municipalidad creó comisiones que se encarguen de efectuar visitas domiciliarias.

- El presidente Baptista y su señora dieron en Oruro un banquete al cuerpo diplomático y altos dignatarios de la nacion.

—El senador Corral llegó á ésta con licencia del Congreso.

- Falleció Pedro Garcia, importante hombre público y miembro del partido nacional.

Lima, 5—Los indios del Sud de Huancavélica, huyeron al interior al aproximarse las tropas.

La influenza está haciendo estragos en Guayaquil. Hay ocho mil atacados.

Berlin, 5—Niégase que existan divergencias entre Caprivi y el conde de Eulenburg. Se asegura que sus vistas sobre proyectos militares y proyectos de impuestos son idénticas.

Budapest, 5—Ayer ocurrieron 12 casos y 3 defunciones de cólera.

Hamburgo, 5—En las últimas 24 horas han ocurrido 30 casos y 11 defunciones de cólera.

Lóndres, 5—Se recibió la noticia de haber ocurrido un caso de cólera en Lambethaqui y de que en Grevesend ha habido otros seis casos sospechosos.

Lóndres, 5—Tennyson está agonizando.

Catania, 5—El Etna vuelve á estar en erupcion. Los cráteres de la vertiente Sud del volcan arrojan grandes masas de lava, cuyas corrientes amenazan de nuevo al pueblo de Nicolosi.

Paris, 5—Con objeto de abolir la *petite bourse* (el bolsin) que se forma en la calle frente á la Bolsa, en las primeras horas de la noche y que ocasiona molestias al público y circulacion, se fundará una gran Bolsa de noche.

Praga (Bohemia), 4—Ha sido presentado hoy el proyecto de presupuesto para el año próximo.

La suma pedida para atender las necesidades de los establecimientos de alienados dió lugar á acaloradas discusiones por creersela exhorbitante.

Washington, 4—La conferencia monetaria internacional se reunirá en Bruselas el 22 de Noviembre próximo.

Roma, 4—La Alemania deja ver sus intenciones de producir un cambio en las actuales relaciones que sostiene ese gobierno con el Vaticano.

El nuevo ministro Von Bulow, llegó ayer y fué recibido en audiencia por el papa celebrando una conferencia que duró dos horas.

Madrid, 4—La reina regente y el rey niño han llegado ayer á esta ciudad, de regreso de San Sebastian.

Fueron recibidos en la estacion del ferrocarril por un gentío numeroso que vitoreaba entusiasmado al rey Alfonso.

Hallábanse allí presentes miembros del gabinete, altas autoridades civiles y militares y representantes del cuerpo diplomático.

Budapesth, 4—El emperador Francisco José recibió hoy á los miembros de las delegaciones austro-húngaras en el salon del trono.

Se pronunciaron los discursos de costumbre y en contestacion á ellos su magestad dijo que las relaciones del imperio con todos los poderes eran perfectamente amistosas.

Lóndres, 4—Ha ocurrido un caso de cólera á bordo de un buque en Grevesend.

Tánger, 4—Se han recibido noticias de haber llegado á Fez sin novedad la mision francesa y de haber sido recibida con gran pompa por el sultan.

Berlin, 4—Aquí se prepara una ovacion á los primeros ginetes que lleguen de Viena. Tambien en esta ciudad, segun comunicaciones telegráficas, reina mucha espectativa y se hará una manifestacion entusiasta á los primeros ginetes que lleguen de Berlin.

Siguen cruzándose apuestas, balanceándose ahora los partidarios de uno y otro bando.

Paris, 4—Los funerales de Renan tendrán lugar el viernes para dar tiempo á que lleguen todas las comisiones científicas y literarias de Francia y del estranjero que han manifestado el deseo de asistir.

Barcelona, 4—Han empezado las fiestas del centenario con un congreso de profesores y peritos mercantiles y una exposicion de máquinas en el palacio de la agricultura.

Paris, 4—Aquí como en el Havre sigue decreciendo la epidemia. Los telegramas de Hamburgo y Budapest arrojan tambien una disminucion en el número de casos.

Comerciales

Lóndres, 6 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.25.

Buenos Aires, 6—Onzas, 53.60.
Esterlinas, 16.55.
Muelle Catalinas, al contado, 9.10.
Empréstito interno, al contado, 72.10.
Id de 1892, 65.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

A 33.25—La *Deuda Consolidada del Uruguay* ha subido hoy en Lóndres 1 1/4 %.
Consecuencias de la no realizacion del *Empréstito de los timbres volantes ó alados*.

En plena actividad—FIESTAS DEL CENTENARIO—En nueve talleres están preparándose con toda actividad los elementos para la iluminacion y adorno.—Esos nueve talleres están situados en la calle Isla de Flores núm. 228, calle Tacuarembó núm. 296, calle Paysandú esquina Piedad, calle Maldonado entre Ejido y Santa Lucía, calle Mercedes esquina Cuareim, calle Yaguaron entre Miguelete y Nueva York, calle Orillas del Plata entre Yaguaron y Yi, calle Florida núms. 110 y 114, y aserradero de Bidegaray—Los hemos visitado hoy, y podemos asegurar que los adornos é iluminaciones serán cosa nueva y espléndida.

Los contratistas señores Giorcelli y C.ª, trabajan sin pararse en economías, tratando ante todo de hacer una fiesta que deje plenamente satisfecho al público.

Los materiales son en su casi totalidad completamente nuevos, y para prepararlos se ha dado trabajo á mas de trescientas personas.

[illegible] los buques surtos [illegible] más de veinte [illegible] Artigas brillará la [illegible] luces.—Cada letra [illegible] tendrá ocho me-[illegible]

[illegible] darán fin los fuegos [illegible] efecto magnífico. [illegible] cientos grandes [illegible] de ellos venidos de [illegible] ros.

[illegible] español figurarán [illegible] á la verdad histórica [illegible] las de Colon, y la [illegible] en la isla de Guanahaní.

Instituto Verdi—Concierto en conmemoracion del 4.° centenario de América, el viérnes 7, á las 8 1/2 p. m.

Primera parte—a) Cantata á Donizetti, Ponchielli; b) *Carmen*, cuarteto por los profesores Juan J. Sambucetti, José P. Calatayud, A Frank y J. Irigoyen, Bizet; 2.° *Per che*, romanza para barítono por el señor Tito Carbone, Filippo Filippi; 3.° *Il Rimprovero*, fantasía para oboe sobre una romanza característica por el profesor Oseas Falleri, acompañado al piano por su hija la señorita Tusnelda Falleri; 4.° *Se tu la vedi*, romanza por la señorita Elvira Mazuchelli, Logheder; 5.° Fantasía á dos pianos de las óperas *Enriente* y *Oberon*, por la señorita Maria Irigoyen y el señor J. Irigoyen; Velber Ravina; 6.° *A una stella*, romanza por la señora Rosa B. de Marengo, Mililotti.

Segunda parte—1.° *Gioconda*, cuarteto para dos violines, flauta y piano, Ponchielli; 2.° *Lacciame dir tu mani*, romanza por el señor Tito Carbone, Quaranta; 3.° *Souvenir de Wisbaden*; 2.° air varié, para oboe por el profesor señor Oseas Falleri, Verous; 4.° *Ei mi tradica*, romanza por la señorita Elvira Mazuchelli, Logheder; 5.° *Venecia y Nápoles*, para piano por el señor J. Irigoyen, Listz; 6.° *Desia d'Amore*, romanza por la señora Rosa B. de Marengo, Nicastro.

Acompañarán al piano los profesores Logheder, Irigoyen y Nicastro.

Comerciales—Los acreedores del concurso formado á don Mariano Riccia, están convocados para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de segundo turno el dia 18 del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.

-En el Juzgado de Comercio de segundo turno se reunirán el dia 18 del corriente á las diez de la mañana, los acreedores de los señores Garlero y C.ª con el objeto de nombrar un interventor para que con el ya nombrado y en reemplazo de don Rafael Arnays, procedan á la verificacion del balance presentado al solicitar moratorias.

Los peluqueros en accion—Señor cronista de EL SIGLO:—Se le pide tenga á bien dar publicidad á las siguentes líneas: *favor á que le quedarán agradecidos.*

En la reunion de oficiales de peluqueria que tuvo lugar el dia 4 de Octubre para solicitar de los dueños de peluqueria la clausura de los salones el dia 12 del corriente en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América, se nombró una Comision para que se ocupase de llevar á buen término la solicitud.

La Comision ha visto coronados del mas brillante éxito sus trabajos, pues los dueños de peluqueria han accedido con el mayor gusto á lo que pedian.

Así pues el dia 12 se encontrarán cerradas las peluquerias á las 12 m.

Agradeciendo al señor cronista, lo saluda.—*La Comision.*

Ecos judiciales—En consulta al Superior Tribunal de Justicia será pasada esta tarde la causa que por imputacion de la muerte de Genaro N. se sigue á Manuel Chiaillo.

Se cree que éste haya muerto á Genaro N. en pelea en la playa Ramírez, despues de haber salido desafiados á raíz de una discusion motivada por el juego en el almacen de José Pesce, situado en la calle Lavalleja núm. 101.

El hecho tuvo lugar en el mes de Marzo del año corriente.

En la misma forma será pasado tambien esta tarde al superior tribunal de Justicia el sumario levantado á Gaudencio Suarez por robo de varios artículos.

Ambas causas pasan al superior Tribunal por órden del juzgado del crímen de 2.° turno.

—Por el Juzgado Correccional se ha ordenado la libertad de los prevenidos Ernesto Peluffi y otros que se hallaban en la cárcel de la calle Yi, acusados de estafa.

—Por el mismo Juzgado se ha declarado definitiva la libertad condicional que gozaba el sujeto Antonio Olivera, á quien se le seguia causa por lesiones personales producidas á otro individuo.

Hechos criminales—Telegramas oficiales comunicaron dias pasados sin detalles, los hechos de que instruyen extensamente los siguientes párafos:

Mercedes, Octubre 3—El domingo á la una de la mañana fué encontrado en la calle Ituzaingó esquina á Minas tendido en el suelo, el sujeto Jorge Parell,—de profesion pintor,—presentando una extensa herida en la parte posterior de la cabeza y fuertes contusiones en la frente, oidos y boca.

De este hecho se acusa á Juan Pozi,—maestro albañil,—y á Natalio Birrasqui,—oficial de la herrería de los señores Battro é hijo,—encontrándose alojados en la cárcel y á disposicion del señor Juez L. Departamental.

Entre la víctima y los victimarios parece que existian antiguos resentimientos, creyéndose que el hecho realizado en la persona de Parel, no sea otra cosa que fruto de una venganza.

Parel estaba completamente ebrio y no así, segun nuestros informes, Pozzi y Bierasqui,—los que se han ensañado bárbaramente en su víctima, pues casi lo han ultimado á golpes con piedras y, segun se dice, hasta con el taco del botin.

El estado de Parell era ayer gravísimo, habiendo perdido el habla desde los primeros momentos.

Fray Bentos, Octubre 3—Hallándose Juan Arévalo leyendo unos versos en el cuarto de la mujer Matilde Martinez, entró Andrés Villanueva, oyéndose á los pocos instantes una detonacion, sin darse cuenta las personas que hallábanse con Arévalo, incluso una hermana de éste, de donde partió, viendo, sin embargo, rodar por tierra á Arévalo.

La bala penetróle en la sien derecha.

Villanueva fué aprehendido en el acto y en su primera declaracion dijo que se le disparó el arma de una manera casual, hallándose media cuadra de donde tuvo lugar el hecho.

Al tomarlo de la mano á Villanueva un hermano del herido, descargó el primero el otro tiro de la pistola, declarando tambien que se le escapó.

Pocos momentos despues del suceso se constituyó el señor juez letrado departamental al lugar donde se encontraba el herido, á efecto de recibir declaracion, lo que no se efectuó por no poder hablar.

El dia siguiente pudo prestarla.

Invitacion—[illegible] de las fiestas del Centenario ha firmado, para el acto oficial de la colocacion de la primera piedra del monumento á Colon, á los tres altos Poderes del Estado, rogándoles que se sirvan invitar á su vez á todos los funcionarios de sus respectivas dependencias.

Noticias universitarias—Varios estudiantes se reunieron el mártes en el local de Seccion de Preparativos con el objeto de cambiar ideas para efectuar una velada literario-musical como señal de adhesion á la conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América.

-El señor don Mateo Magariños Veira que desde hace algun tiempo venia dando una clase especial de filosofía en la Universidad, ha sido nombrado catedrático interino de esa asignatura en sustitucion del señor doctor Abel J. Pintos que renunció.

El Consejo de Guerra—Como anunciamos esta mañana, tuvo lugar ayer la vista pública de la causa Aleman-Morel.

El señor fiscal militar pedia para el capitan Aleman la pena de tres años de prision y para el teniente Morel la de seis meses.

El defensor del primero pidió que se diera por compurgada la culpa de su defendido con el tiempo de prision sufrida; y el de Morel la absolucion de éste.

El Consejo condenó al capitan Aleman á dos años de prision y al teniente Morel á los seis meses que pedia el fiscal.

Tenemos entendido que el defensor do Aleman apelará de la sentencia.

Parte policial—La comisaria del Sud remitió á dos mujeres que se pelearon produciendo escándalo en el conventillo de la calle Alzaibar número 70. Ambas son reincidentes.

—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á dos sujetos por pelea y escándalo en la calle Mercedes entre General Rondeau y Cuareim, y diéronse de puñetazos y puntapiés resultando uno de ellos contuso en la pierna izquierda.

—La comisaria de la 1.ª seccion remitió á otros dos sujetos por pelea y escándalo en la calle Perez Castellanos esquina Piedras.

Al ser llevados á la comisaria por el guardia civil Cayetano Rocco, uno de los remitidos lo acometió con intencion de quitarle el machete, habiéndole dado tales tirones que le rompió el capote.

En la oficina los peleadores se desataron en insultos contra la policia, habiendo necesidad de llamarlos al órden.

La misma comisaria remitió á un muchacho que rompió de una pedrada el cristal de un farol del alumbrado público en la calle Patagones entre Washington y Sarandí.

—La comisaria de la 10 seccion remitió á dos sujetos que penetraron en la quinta de don Francisco Isnardi en la calle Capurro número 34 y robaron una cantidad de naranjas.

—La comisaria de la 5.ª seccion dió cuenta de haber sufrido una caida de un andamio en la casa que se construye en la calle Charrúa núm. 7 el muchacho de 15 años Nicolás Elanza.

El muchacho trabajaba sobre dicho andamio colocado en el frente del edificio cuando debido á poca precaucion perdió pié y cayó, dislocándose la muñeca izquierda.

Fué recojido en el acto y llevado á la botica de la calle Magallanes esquina Charrua, donde se le hizo la primera cura. Mas tarde fué reconocido por el médico forense doctor Diego Perez.

—La comisaria de la 6.ª dió cuenta de haber fallecido sin asistencia médica en la calle Batoví número 40 la mujer Margarita Bertonela.

Fué reconocido el cadáver por el doctor Diego Perez quien certificó la muerte como producida por afeccion cardiaca.

- La comisaria del Sud remitió á un individuo que hallándose en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 56 dió de puñetazos á la mujer Julia Thé derribándola al suelo y produciéndole una herida en la sien derecha.

—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á dos sujetos que en la calle 18 de Julio esquina de Egido tuviera un fuerte altercado y luego se dieron de moquetes promoviendo escándalo.

Todos de acuerdo... y amen—Tiene la palabra *La Nacion*:

Varios colegas con el afan de dar noticias nuevas, lanzan algunas que carecen de fundamento.

Dijeron ayer algunos que era muy probable la renuncia de uno de los ministros, y otros aseguraban que S. E. el señor Presidente de la República habia ofrecido la cartera de Hacienda.

Ni una ni otra noticia es cierta: ninguno de los ministros ha pensado renunciar, ni el señor Presidente ha ofrecido el Ministerio de Hacienda á ningun ciudadano.

Nos consta que hay perfecto acuerdo entre todos los miembros del Gobierno; no hay ni ha habido desinteligencias.

El señor Muñoz y Perez—Este apreciado compañero de tareas ha elevado renuncia del cargo de profesor de historia de la música, que desempeñaba en el Instituto Verdi por las causas que se expresan en la siguiente nota:

Señor director artístico del Instituto Verdi, profesor don Juan J. Sambucetti.—Distinguido señor y amigo:—Aunque hace ya largo tiempo que he visto eliminado mi nombre del cuadro del profesorado del Instituto Verdi, no obstante figurar en él los nombres de varios profesores cuyas clases no funcionan ni han funcionado nunca en esa Sociedad,—consideré sin embargo que ese hecho no era suficiente para desligarme del compromiso que desinteresadamente contraje con esa simpática institucion al aceptar el cargo de profesor de la clase de Historia de la Música Dramática con que se me honró, de la que fui fundador y para la cual redacté el programa de enseñanza que corre impreso en folleto.

Abrigaba la creencia de que un dia ú otro podria reabrirse ese curso, clausurado, como usted sabe, por falta de un número regular de matriculados; pero, convencido hoy de que mis esperanzas no llegarán á realizarse, á lo menos por ahora, vengo á presentar renuncia indeclinable de ese cargo, que habia aceptado con el único y exclusivo propósito de contribuir en la medida de mis escasas facultades, al fomento y desarrollo de la educacion artística en esta capital.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para saludar al señor director con mi mayor consideracion y aprecio.—*Muñoz y Perez.*

De la otra orilla—Segun los telegramas de nuestro servicio especial, el caracterizado diario *La Nacion* manifiesta temores de revolucion.

—Resulta que no es cierta la noticia trasmitida á un colega sobre reunion borrascosa en el Departamento de Higiene con motivo de haberse puesto aquí en libre plática al *Garrick*.

Cueros charolados—El ministro de Gobierno [illegible] para establecer en Montevideo una fábrica privilegio [illegible] ros charolados.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juan Lawes, inglés, 84 años, viudo, congestion pulmonar, calle Miguelete num. 330.

Rafael Beitona, italiano, 32 años, casado, insuficiencia mitral, calle Yaro núm. 223.

Dionisio Virginio, oriental, 17 dias, consuncion, calle Maciel num. 42.

Juan Ilardi, italiano, 54 años, casado, vicio orgánico del corazon, calle Arapey num. 101.

Invitacion marítima—Ayer el jefe de punto mayor Fazzio, acompañado del intérprete de la capitania señor Buxareo, pasó á bordo de todos los buques de guerra y mercantes surtos en la bahia para invitar á sus capitanes y patrones á fin de que en los dias 11, 12 y 13 del corriente se asocien á las fiestas colombinas embanderando é iluminando sus naves.

Oficina de canjes—Esta oficina ha recibido de Washington remitidas por la Oficina de las repúblicas americanas, las siguientes publicaciones:

Boletin número 34. Febrero 1892.—Descripcion General de la República de Venezuela, con ilustraciones y mapas.

Boletin 35, Marzo 1892—Informes sobre el comercio de todos los Estados de la América Latina.

Commercial information Concernig the American Republics and Colonies 1891. Abril 1892.

Informe anual de las Repúblicas Americanas, 1891.

Tambien se recibió una nota de la Inspeccion General de Biblioteca y Archivos Públicos en Lisboa, en que se avisó el envio de una importante coleccion de publicaciones que fueron pedidas desde aquí, de acuerdo con el convenio vigente entre nuestra República y aquel Estado.

Esgrima—Se realizó anoche una sesion de esgrima en el local del Tiro y Gimnasio Montevideano.

Los asaltos tuvieron lugar en este órden:
1.°—Florete: Gochicoa con Escudero.
2.°—Sable: Rivas y Echegaray.
3.°—Florete: Machiavello y Mompé.
4.°—Florete: Rivas y Gochicoa.
5.°—Florete: Escudero y Machiavelo.
6.°—Sable: Rivas y Mantegani.

Un asalto de palo que el público presenció con mucho interés y luego asaltos de sable entre Riera y Matá y Riera y Mantegani. El público se retiró muy satisfecho de la fiesta.

Proveeduría—Ha cesado en la proveeduría de leche del Internato Normal de Varones, don Julio E. Meneses.

La direccion General ha nombrado en reemplazo á don Norbeto Larravide.

Un reglamento—Hemos recibido un ejemplar del reglamento de la oficina de Canje Internacional, de que es director el señor Pedro Riviére.

Desinfeccion de un cuartel—El jefe del regimiento de Artillería Ligera de la villa de la Union, señor Pereyra Rocha, ha solicitado de la Direccion de Salubridad el envio al cuartel de la máquina de desinfeccion, para hacer fumigar los colchones del personal de ese regimiento.

La direccion, en virtud de lo solicitado, ha ordenado se mande la estufa locomóvil de la casa de desinfeccion, para practicar esa operacion.

A luz eléctrica—Hoy jueves 6, gran partido de pelota en el Centro Vascongado á las 8 1/2 de la noche con los primeros pelotaris del cuadro, Ritou y Durand contra Nene, Felipe y Lopez, á mano limpia y á 50 tantos.—A las 8 1/2 de la noche.

Los timbres volantes aplicados á las cajas de fósforos—Habla *El Dia* de esta tarde:

Probablemente hoy será pasado á las Cámaras el mensaje en que se reglamenta el impuesto sobre los fósforos que desde hace tiempo rige.

El objeto del mensaje no es recargar ese impuesto, como se ha dicho, sino indicar la forma como debe percibirse para evitar las defraudaciones.

Hasta ahora el sistema de un impuesto indirecto por declaracion de los vendedores no ha dado resultado alguno. Por él se pretendia, entre otras cosas, favorecer la industria nacional, y por el contrario solo se ha conseguido hacer considerablemente mayor el contrabando de esa mercancía.

Para evitar ese mal, y á la vez conseguir que ese impuesto sea una verdadera fuente de recursos para el Estado, se aconseja que en adelante se pague en forma de timbres, que las cajas de fósforos deberán llevar pegados en el momento de ser expendidas.

De manera que, despues de aprobado el proyecto de ley que se aconseja, nadie podrá expender fósforos sin el timbre correspondiente, que será de distinto precio segun se trate de productos nacionales ó estranjeros. Es como se procede en la República Argentina.

Y para que la ley no sea burlada, todos los que lleven cajas de fósforos sin el timbre correspondiente, serán susceptibles de ser denunciados y por consiguiente castigados como si fueren autores de contrabando. De esa manera se quiere evitar que ningun consumidor se preste al fraude que quieran hacer los que los expenden.

El producto de los decomisos que se hagan será destinado á favorecer á la Comision Nacional de Beneficencia Pública.

Mas sobre el Centenario—El Casino Familiar se adhiere tambien á los festejos en honor de Colon.

Para esto se ha resuelto se realice en la noche del 12 un baile.

—Con asistencia de numerosos socios del Orfeon Oriental, tuvo lugar anoche en el local de esta sociedad recreativa de la Aguada, el ensayo de las piezas musicales Himno Nacional, Marcha Real Italiana, id Española, Orfeon oriental, Triunfo Colon y otras, que ejecutará la orquesta de aficionados en el baile que se dará el 12 del corriente en el Teatro Popular, asociándose al centenario de Colon.

El ensayo dejó satisfechos los deseos de los concurrentes.

La orquesta de la referencia está compuesta por los jóvenes A. Obiol, F. Vittone, F. Irayzoz, J. M. Berrondo, F. Alcaide, P. Vellan, P. Vittone, P. Laussuch, J. Martinez, J. Aonzo y J. Moltedo.

—Se están distribuyendo las invitaciones para la velada literario-musical con que la Academia literaria del Uruguay conmemorará el 4.° centenario del descubrimiento de América el dia 8 del corriente y en el salon de actos del Seminario.

El programa completo de esta velada es el siguiente:

Primera parte—1.° Ponchielli: Sinfonía de la ópera *I promesi sposi*; 2.° Discurso de recepcion en nombre de los nuevos académicos por el señor doctor don Alejandro Gallinal; 3.° Chapí: serenata morisca, para quinteto de arcos [illegible] señor académico [illegible]; 5.° Rossini: *La Caridad*; 6.° *Las tres carabelas*, polímetro por el señor académico bachiller don German Vidal; 7.° Durand: *Chacona*; 8.° Colombus noster est, discurso por el señor académico de honor doctor don Francisco Durá; 9.° Verdi: primera parte del gran potpourri de la ópera *Aida*.

Segunda parte—1.° Ponchielli: sinfonía de la ópera *I Lituani*; 2.° *El aliento de Dios*, poesía del señor académico don Pedro Oyasbehere, Pbro., declamada por el señor académico br. don Juan Llambías; 3.° Guiraud, preludio del melodrama de *Piccolino*, para violin principal y cuarteto; 4.° *¡Tierra! ¡Tierra!*, Silva por el señor académico br. don Carlos M. Uriarte; 5.° solo para violin por el Sr. Uguccioni; 6.° *España por América*—Discurso por el director de la academia, R. P. Juliá Requena S. J.; 7.° Espadero *Il lamento della schiava*, para quinteto y piano; 8.° *A Colon*—Oda compuesta por el señor académico br. don Angel Navea, declamada por el señor académico br. don Juan H. Mendez del Marco; 9.° Verdi—Segunda parte del gran *Potpourri* de la ópera *Aida*.

No ha lugar—El Ministerio de Hacienda ha puesto «un no ha lugar por improcedente» en un escrito de don Tomás F. de Goicochea, el cual pedia la suspension del señor Fernandez en el cargo de director de la Oficina de Impuestos Directos, durante el juicio de imprenta promovido por éste contra aquél.

El contrabando fronterizo—*El Eco Nacionalista*, periódico de Melo, juzga que el comercio de dicha villa ha sido agraviado por una publicacion del inspector de frontera señor Cervetti, la cual dice así y se refiere á la publicacion de un decreto sobre guías tendente á reprimir el contrabando:

«Conozco, señor director, *un cáncer muy destructor de las fuerzas vitales del país y ese cáncer es el contrabando*, que el patriotismo aconseja procurar todos los medios para estirparlo.

«Esa es mi mision, y aunque se las enemistades que me acarrea el cumplimiento de mis deberes, no influyen en nada en mi ánimo para que yo pueda faltar á ellas.

«Los escandalosos contrabandos de tabaco, café y fósforos que de esta frontera se han remitido á la capital, ascienden á muchos miles de pesos en que se han defraudado las rentas de la nacion.

«Se produjeron esos hechos con la mayor impunidad.

«Nadie ignora en este pueblo esas cosas y esos hechos, que á pesar por lo que personas respetables dicen, jamás se ha visto cosa igual en este departamento.

«Me consta existe una cantidad absoluta de tabaco, café y fósforos pasado clandestinamente por la frontera, y mi deber de empleado me obliga á tomar medidas dentro de las leyes y decretos vigentes para que no escapen á la accion de la justicia.

«Los perjuicios que la nacion ha sufrido con el tabaco, café y fósforos contrabandeados de un año y medio á esta parte en este Departamento, no bajan de ciento treinta mil pesos y lo que hay actualmente en depósito calculo en mas de ochenta mil pesos. ¡Si será destructor ese cáncer!

«Las raices que han echado los contrabandistas en este departamento, las he de cortar, *pese á quien pese* y caiga quien caiga; sin apartarme jamás de las leyes y disposiciones vigentes, que son las que siempre tengo presente para cumplir con mi cometido.

«La prensa independiente y que no tenga interés en que se defrauden las rentas fiscales, lejos de prestarse para combatir al empleado honesto, debe defenderlo y exhortarlo á la vez, para que llene debidamente sus deberes, que es lo que aconseja el patriotismo, la honradez y la justicia, que es á lo que rindo culto.»

—*El Eco* hace entre otras las siguientes observaciones:

«El decreto de 22 de Enero de 1891, que exige un certificado aduanero que constate que las mercaderías que salen de removido de los depósitos en los puntos habilitados de la frontera (pues esta es la interpretacion racional de ese decreto), no tiene aplicacion, respecto al comercio interior de la plaza de Melo, en cuanto se refiere á la carga, descarga y tránsito de las mercaderías que forman parte del giro de sus negocios.

Los certificados á que se refiere el decreto citado, solo pueden expedirse por la primera aduana de frontera del punto habilitado, y donde existiendo las casas introductoras ó exportadoras se les lleva á éstas una cuenta separada y demostrativa de cada almacen, expresándose en ella la fecha de entrada de cada bulto, el número de permiso en virtud del cual se haya efectuado el movimiento, la clase de envase, su marca y número, el nombre del depositante, el del buque de que haya sido desembarcado; y en el caso de salida, si su destino ha sido para despacho ó para reembarco.»

Pero, como la plaza de Melo no cuenta con esas casas introductoras ni esos almacenes de depósitos, ni se encuentran sobre la frontera, es evidente, evidentísimo como la luz del dia que, respecto de este comercio y de esta plaza, los dichos certificados y ley de aduana no pueden ser aquí exigidos; y lo que es mas aun, *tampoco pueden ser expedidos*, como nos informan acaba de prevenirlo, por nota, la Receptoría de Artigas á la oficina de su dependencia en esta.»

Justicia con muletas—UN JUEZ QUE CORRIGE LA DESIDIA É INDOLENCIA—El doctor Montero Paullier, juez letrado departamental de Cerro-Largo, acaba de expedir la siguiente resolucion:

Visto este sumario instruido contra Luis Santos, Pedro Barrios, Antonio Bandera, Florentino Morales, Felipe Barboza, Juan M. Morales, Manuel B. Vazquez, Juan Morales, Julian Hernandez y Virisiomo Santos, por presuncion de abigeato;

Resultando: que los citados individuos se encuentran sometidos á procedimiento criminal desde el dia 9 de Enero del corriente año, esto es, desde hace ocho meses y diez dias; que si bien algunos de ellos se encuentran excarcelados bajo fianza, otros permanecen todavía privados de su libertad.

Y considerando, que tratándose como en el caso se trata de abigeato simple y siendo la pena mayor que los encausado presos pueden sufrir, en el caso de ser condenados, la de ocho meses de prision, han cumplido con exceso su pena.

Líbrese inmediato oficio á la Jefatura para que los encausados que permanezcan aun en la cárcel sean puestos en libertad en el dia; y el sumario póngase en la oficina á los efectos del art. 61 del Código de Instruccion Criminal.

Y considerando: que entre los fines primordiales de la buena administracion de justicia en lo criminal se encuentra además de la represion de los delitos y el castigo de los delincuentes el amparo y garantías á que la sociedad tiene derecho contra los males y la inseguridad que los delitos traen aparejados que tan sagrados fines no se consiguen sinó dedicando los funcionarios del órden judicial el más incansable celo en el desempeño de su mision y desplegando la actividad mayor posible para hacer para evitar que las personas sometidas á procedimiento criminal y que sean inocentes sufran en su libertad y su honor restricciones y vejámenes que se puede y se debe evitar.

Considerando: que el juez que firma viene con pesar observando, desde que se encuentra al frente de este Juzgado, la desidia é indolencia que, salvo contadas excepciones, se revela en las defensas de presos que de oficio se confian, que esa circunstancia unida á la morosidad que con frecuencia se nota de parte de los que en la formacion de los sumarios y sustanciacion de las causas criminales, perjudica notablemente derechos é intereses dignos de consideracion y redunda en desprestigio de la administracion de justicia.

El juzgado, en cuanto del resorte de sus atribuciones depende, considera de su deber excitar el celo de los funcionarios, oficiales y dependientes que intervienen en la sustanciacion de los sumarios y procesos criminales, encareciéndoles la mayor consagracion en el desempeño de sus respectivos cometidos. La última parte de esta resolucion transcríbase para ponerse en lugar visible de la oficina actuaria.

El «Regina Margherita»—SU PROBABLE VIAJE—El vapor italiano *Regina Margherita* de la Sociedad General, se prepara para hacer un viaje extraordinario saliendo de nuestro puerto con destino al de Nueva York, con motivo de la exposicion de Chicago.

El viaje se efectuará siempre que para el 1.° de Enero próximo se hayan anotado ciento cincuenta pasajeros de primera clase.

Si el número de pasajeros excediera de esa cifra, el *Regina Margherita* será dotado de nuevos camarotes y salones de comedor para poder alojar cómodamente cuatrocientas ó quinientas personas con toda comodidad.

El buque no llevará pasajeros de segunda ni de tercera clase y cada pasaje costará mil francos.

Si el número de pasajeros no alcanzara á ciento cincuenta, se desistirá del viaje y se devolverá á las personas anotadas el dinero que hayan entregado en señal á la agencia respectiva.

El *Regina Margherita* saldrá el 15 de Octubre del puerto de Génova para el nuestro.

Volverá á Génova y se encontrará de regreso aquí del 5 al 10 de Abril para poder zarpar con destino á los Estados Unidos en tiempo oportuno.

El viaje entre esta capital y Nueva York se dará en solo 15 dias, segun lo aseguran los agentes del mencionado vapor.

El mando del buque será confiado probablemente [illegible]

Octubre 6 — 35

FOLLETIN

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

[illegible]

XVI

[illegible]

...una faisanería y numerosos parquecillos cortan un campo cercado de alambre.

Las hembras que han incubado en la primavera [illegible]

[illegible]

...sible. Un *emouchet* lanza un grito agudo por encima de los árboles, y le atrae la atencion; alza la vista y mira un instante al ave de rapiña que describe caprichosas líneas en el cielo del fundo. [illegible]

[illegible]

...lanza entre los combatientes. Prefont detiene á Brucken. El cirujano se apodera de Pont-Croix y le corta la manga con las tijeras.

—¡Pero si no es nada! dice el herido.

—Señor marqués, os pido perdon; teneis una he-[illegible]

[illegible]

...pié, con la cara crispada y amenazante, la mano en el cuello como para sentir el aliento que se le escapa, mira un momento á Pont-Croix. Da un paso hácia él, pero sus piernas se doblan, y en los brazos de Francfort y de Termont cae exánime con un es-[illegible]

[illegible]

Y tomándose del brazo de su primo, se dirigió á la casa.

—¿No te hace mal tu herida?

—Sí, un poco...

—El cirujano hubiera podido curarte.

[illegible]

te al capitan Sebastian Rosasco, actual comandante del *Sirio* y uno de los marinos mas expertos con que cuenta la Sociedad General Italiana.

Regatas Internacionales—En la reunion celebrada anteanoche por el Buenos Aires Rowing Club, para elegir tripulaciones para las grandes regatas oficiales que se efectuarán el 11 de Noviembre en el Tigre, se anotaron las siguientes personas:

Gran premio Internacional, 2000 metros—Señores Corry-Smith, R. Anderson, Rob. Anderson, J. Earnshaw y F. Gilderdale para el Buenos Aires Rowing Club y tripulantes del Ruder Verein Teutonia, del Rowing Club y Club Nacional de Montevideo.

Senior Double Sculls, 1500 metros—1er. bote señores Linsdell y Brownbe, 2.° bote señores R. y Rot. Anderson, 3er. bote señores F. van Houten y Her. van Houten, 4.° bote señores Johnson y Briggs y tripulaciones del Rowing Club y Club Nacional de Montevideo.

Bridgett Cup Sculls, 1 milla (1600 metros)—Señores R. Anderson, E. Bantje, F. van Houten, H. D'Arcy-Shepherd, J. Gilderdale y Rob. Anderson y remeros de los clubs de Montevideo y Rosario.

Senior outrigged pairs, 1500 metros—Señores Earnshaw y Gilderdale para el B. A. R. C. y tripulaciones del Rowing Club y Club Nacional de Montevideo.

Al cabo de 17 años—En el Salto ha sido preso Antonio Portela, quien hace 17 años que en dicha ciudad, de la cual hallábase ausente hasta ahora, dió muerte á Ireneo Montes.

Un periódico local dice que se impuso la defensa propia y da los siguientes pormenores:

«Prescindiendo de la excepcion perentoria de prescripcion que puede oponer el encausado para sustraerse á la investigacion judicial sobre el hecho que motiva su prision, bueno es hacer constar, apoyándonos en testimonios fehacientes de respetables personas, que Portela fué provocado y asaltado á mano armada por Montes, persona de genio violento acostumbrada á irsele á las manos á cualquiera por quitame estas pajas.

Segun las declaraciones de testigos presenciales del hecho, que obran de los autos del sumario instruido á Portela el año 1875, Montes descerrajó dos tiros á aquél hiriéndolo en un brazo y dándole en seguida un golpe en la cabeza con el mismo revólver, cuyas cicatrices conserva el damnificado; entonces, despues de consumada la agresion de manera tan extrema, es que el atropellado hizo uso de una cuchilla de carnicero que llevaba al cinto para los trabajos de su profesion é inutilizó con ella á su agresor.

Portela tenia en aquel tiempo un establecimiento de carnicería y gozaba de general estimacion entre cuentos le trataban.»

Los pobres y el 4.° centenario—Raro será el pueblo de la República donde la caridad nacional no proporcione á los menesterosos algunas horas de consuelo positivo, distribuyéndoles carne y otros víveres en festejo del 4.° centenario de América.

En Rocha, que cuenta 4.000 habitantes, la Comision respectiva ha recibido mas de 300 solicitudes.

Recuerden los desamparados de Montevideo, aquellos que realmente experimentan sérias necesidades, que en la calle Isla de Flores núm. 412, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se expiden boletos para obtener pan y carne en los dias 11, 12 y 13 del corriente.

Al tira y afloja—El caso del «Garrick»—Buenos Aires, octubre 4 de 1892.—Señor presidente del departamento nacional de higiene.—T. S. Boadle y C.ª, domiciliado calle de Reconquista núm. 449 y como agentes del vapor inglés *Garrick*, se presentan al señor presidente en la mejor forma y exponen:

Que han sido desagradablemente sorprendidos al ser notificados por el señor secretario de ese departamento de la resolucion en que se le impone ocho dias de cuarentena al referido vapor.

Este vapor, señor presidente, vino en libre plática por las autoridades sanitarias de la República Oriental, con la cual existe una convencion que debe regir los procedimientos que deben observar ambos paises; y el comercio marítimo acata como es de su deber las órdenes emanadas de ambas autoridades y no se explica como dos paises que los rige un tratado, puedan proceder de distinto modo con perjuicio del comercio.

Es incomprensible que la carga, personas y demas conducidas por este vapor para Montevideo se hallen en tierra, libres del todo, y el vapor se encuentre en ésta, sufriendo una cuarentena de rigor, máxime cuando los puertos de la República se hallan abiertos completamente para las procedencias orientales, y en este caso, para proceder con la energía que se ha tenido en esta con el vapor *Garrick*, en igualdad de condiciones se halla aquella República, que ha estado en contacto con él y con la que se sostiene una comunicacion diaria.

En vista de esta desigualdad de proceder de ambas autoridades, venimos á formular formal protesta por los daños que ocasiona á los intereses que representamos, la cuarentena impuesta en este puerto al vapor *Garrick*.

Con este motivo, saludamos al señor presidente atentamente.—*T. S. Boadle y C.ª*

La muerte de Cristoforo—Hace algunos dias que intentó fugarse de la cárcel de Florida el encausado Antonio Cristoforo, valiéndose para ello de un trozo de hierro que habia arrancado de la tarima y con el cual practicaba una excavacion.

Un telegrama oficial, inserto en nuestra edicion [illegible]

Van en seguida algunos pormenores:

Cristoforo era italiano, de 23 años de edad, y hallábase encarcelado á causa de tentativa de homicidio contra su compatriota Vicente Di Napoli.

Ayer á las 3 y 10 p. m., despues de prestar declaracion ante el juez departamental en el incidente sobre tentativa de fuga, era conducido á la jefatura con otro preso. Al enfrentar á la puerta de la iglesia disparó y entró en ella, perseguido por la custodia que lo era el cabo Isabelino Lopez Saracho. Dióse vuelta en la puerta del bautisterio y quiso atropellar al cabo, quien en ese momento le disparó un tiro. La bala le entró en el pecho, derribándole al lado de la pila del agua bendita.

Inmediatamente se dió aviso al juez departamental, quien concurrió con el actuario, el alguacil y algunas otras personas, compareciendo al propio tiempo el médico de policía.

Levantado el cuerpo, resultó que ya Cristoforo era cadáver. Fué llevado inmediatamente á declarar Lopez Saracho. El finado habia manifestado intenciones de matar al juez departamental y parece que tenia propósitos de llevar á cabo sus designios, porque al reconocérsele la herida se le halló escondido entre la ropa un fierro con punta de cuarenta centímetros de largo.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas entraron enfermos: civiles 12, mujeres 3, total 15.—Orientales 6, argentinos 1, españoles 4, italianos 4, total 15.—Salieron de alta: civiles 8, militares 3, mujeres 1, total 12.—Orientales 6, españoles 5, italianos 1, total 12.

Octubre, 5—Entró Zacarias Ocleza, italiano, peon con fractura doble del ante-brazo derecho. Fué atendido por el doctor Imas y el practicante de guardia señor Canessa.

Existencia de enfermos hoy 6: civiles, 264; militares, 28; mujeres, 104; total, 396.

Metalico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Salto—á F. Gonzalez, $ 790; á B. Sala y C.ª $ 800.
Palmira—á M. F. del Plata, $ 53.78.
Buenos Aires—á M. de Espada, $ 400.
—Llegado hoy por el vapor inglés *Saturno*:
Asuncion—á F. Pianavia y C.ª, $ 1,000.
Goya—á Lloyd Brasilero, $ 74,28.
Buenos Aires—á Agencia, $ 110; á B. Tejada, $ 2,000.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—J. Berreta, B. Berreta, J. Curione, D. Devotto, C. Gonzalez, J. Fernandez, L. Fernandez y J. Gomedio.
De Paysandú—M. Forelli, R. Rita, E. Game.
De Mercedes—A. M. Lorenzo.
De Buenos Aires—J. Suarez, J. Alsina, V. Abreu, D. Ferreiro, J. Salvo, F. Ros, M. Hermida, D. Succi, J. Elgar, R. G. P. Howard, M. Cánepa, A. Carrera, R. Puyredon y señora, A. Diaz, M. Garcia, L. Serma, J. Serma, Duisa Serma, J. Ruiz, A. Vidal, V. Crisbiño, M. Pujes, J. Pujes, V. Pujes, T. Martinez, A. Goyeneche, J. Bello, A. Bello, E. Salas, J. Olasque, A. Tomare, J. Guerra, F. Vilanova, José Oxilia, R. Ruiz, M. Guillot, J. M. Guerra, N. Pelrano, P. Spata, J. Parede y 20 pasajeros de 2.ª clase.
—Llegados por el vapor inglés *Saturno*:
De Buenos Aires—J. Vari, M. Torre, A. Crocker, A. Gomez, J. Berro, A. Muñoz, R. Orante, J. Zabala, J. Barne, V. Sorazabal, M. Soler, A. Banet, J. Bedford, T. Bouce, J. Lura, L. Carteras, J. Delcano, J. Molinari, E. Pinaso, E. Perez, P. Vazquez, L. Diaz y señora, P. Gerina, E. Rey, A. Maroni, J. Martinez, J. Weler, P. Bollerno, F. Castro, J. Nuñez, A. Canerra, G. Kesel, M. Velazquez.

Alrededor del cólera—(Extracto de diarios europeos llegados ayer por el *Tamar*):

5238 defunciones

Desde el 20 de Agosto último hasta el 5 de Setiembre han muerto en Hamburgo 5238 personas.

Las agencias funerarias no cuentan con suficiente número de operarios para atender los pedidos de cajas de muertos.

Ha sido necesario traer á esta ciudad seis mil ataudes desde otras poblaciones.

Nuevos motivos de indignacion

Todos los habitantes de Hamburgo están indignados por la falta de prevision de las autoridades, que no disponen de suficientes medios de transporte para conducir los objetos infestados á los puntos en que han de ser desinfestados ó destruidos.

Hay, además, una aglomeracion inconcebible de cadáveres en los depósitos, y el Senado no se cuida de facilitar medios de subsistencia á los millares de trabajadores que no tienen ocupacion ni recursos.

Cierre de escuelas

Invocando como pretesto las fiestas en honor de Colon, pero en realidad teniendo en cuenta la extension de la epidemia por muchas comarcas, se ha decretado que las escuelas de primera enseñanza y otros centros de instruccion de Hamburgo queden cerrados hasta el mes de Noviembre próximo.

El cólera y los borrachos

Se han recogido en los hospitales de Hamburgo algunos datos interesantes acerca de los antecedentes clínicos y de las aficiones y vicios de las víctimas del cólera.

Entre éstas figuran ochenta y nueve hombres dados á la embriaguez.

Agua hervida para el público

Por órden del Senado de la ciudad de Hamburgo habrán de estar dedicadas constantemente á hervir y esterilizar agua para usos domésticos ocho locomotoras de las líneas férreas que parten de la ciudad.

El agua, preparada de tal suerte, será distribuida gratuitamente entre las personas que la reclamen.

Se confía en que la medida produzca excelentes resultados, toda vez que el agua del Elba está infestada y dicho líquido es uno de los mas eficaces vehículos para la difusion de la epidemia colérica.

Las pérdidas del comercio

Las casas de banca han acordado aplazar todos los pagos hasta el próximo mes de Octubre.

Se calcula en 200 millones de marcos el valor que representan las pérdidas sufridas ya por el comercio de Hamburgo á consecuencia de la infeccion.

Heroismo de las enfermeras laicas

Son unánimes los elogios que se tributan á las enfermedades laicas, que están realizando verdaderas heroicidades en el Havre y en Paris.

Muchas de ellas, arrastradas por sentimientos de caridad, se han comprometido á asistir á los coléricos, abandonando sus familias y hasta á sus hijos.

Dos de esas heroicas mujeres han muerto ayer, víctimas de la epidemia.

Cassagnac y las enfermeras

El periódico *L' Autorité*, en vista de la abnegacion de las enfermeras, ha publicado un artículo que es muy comentado.

Lo firma el director Paul de Cassagnac, y este publicista batallador dice que el partido monárquico es una agrupacion de borregos, incapaces de nada grande y meritorio.

Reconoce que los republicanos tienen valor y abnegacion y saben ser solidarios unos de otros.

«Da gusto trabajar con ellos, añade. Francamente, si la república no me produjese tanta repugnancia, lamentaría no estar con ella.»

Le consideran estas indicaciones como el primer paso de Cassagnac hacia la república. La adhesion del antiguo imperialista á las actuales instituciones sería el golpe definitivo para los partidos monárquicos.

El cólera y la trasfusion de la sangre

Una enfermera del hospital de Saint Antoine (Paris), mujer bien constituida y robusta, de treinta años de edad, fué invadida por la enfermedad epidémica hace tres ó cuatro dias.

Los médicos que la asistian propusieron como remedio heroico la trasfusion de la sangre.

Un practicante de veinte años de edad ofreció la cantidad que fuera necesaria, convencido de que su sangre llenaba todas las condiciones apetecibles.

Se practicó la operacion con verdadero acierto, pero el remedio ha sido ineficaz, porque la enferma ha muerto.

El generoso practicante, despues de haber sufrido una intensa fiebre, continúa prestando servicio en la sala de coléricos.

La cremacion

Varias revistas científicas alemanas comienzan á abogar en favor de una reforma que imponga la cremacion de los cadáveres en tiempo de epidemia, porque de tal suerte se destruirian peligrosos focos.

Le Deutsche Medicinal Zeitung dice que si se queman las ropas de los coléricos, con mayor razon deben ser destruidos por el fuego los gérmenes vivos de la infeccion, que se desarrollan en los cadáveres.

El puerto—El *España* salió para la isla de Flores en busca de los pasajeros del vapor aleman *Berlin*.

—Entró la balandra *Zarzano*, del salvamento del lugre inglés *Kaffir Chiff*, conduciendo varias piezas de máquinas, una ancla, cabos de aparejos y una verga.

La gente de color—El *Census Office* de Washington acaba de publicar un estudio sobre la poblacion de color en los Estados Unidos.

En 1890 habia en el territorio de la república, segun el censo, 7.638.360 individuos pertenecientes á las llamadas razas de color.

De ellos eran 7.470.040 de origen africano, 107.475 chinos, 2.039 japoneses y 58.806 indios de América.

Desde 1880 hasta 1890 la poblacion de origen africano aumentó en 889.247 personas, ó sea en un 13,53 por 100, mientras que durante el decenio de 1870 á 1880 el aumento fué de 1:700.785 individuos, es decir, de 34,85 por 100.

De tales resultados se deduce, en contra de los temores manifestados por algunos escritores, que la raza blanca propende á sobreponerse á la negra en los Estados Unidos, puesto que durante el último decenio se ha elevado la poblacion blanca de 50 millones de individuos á 62.

Durante la misma década la poblacion china aumentó en 1,91 por 100 solamente. Durante la precedente el aumento fué de 66,88 por 100.

Los japoneses eran 148 en 1880 y son ahora 2.038, siendo de temer que en breve comience contra ellos una persecucion como la iniciada hace tiempo contra los chinos.

Los indios civilizados, minados por el abuso de los licores fuertes, han perdido en diez años 7.601 individuos, ó sea un 11,25 por 100. Su desaparicion es cuestion de tiempo sin duda alguna.

Militarizacion de Chile—Copiamos de *El Diario* de Buenos Aires los siguientes párrafos de un editorial:

El jefe del Estado Mayor del ejército de Chile [illegible] militar cuya aplicacion militarizará por completo la república andina convirtiéndola en un pueblo de soldados.

El proyecto segun los cálculos y estudios del autor, tendrá la virtud de proporcionar á Chile, en un momento necesario, un ejército de 78,000 hombres aptos para entrar en pelea en razon de la instruccion militar que se les habrá dado de los veinte á los cuarenta años.

Extenso y minucioso es el plan de reclutamiento del general Körner, que parece confeccionado para un país abocado á tremendas y próximas luchas nacionales. El ciudadano vivirá por él en Chile, sometido en absoluto á esas fantásticas necesidades militares, gastando sus años de virilidad y madurez en homenaje á una inconsistente preocupacion sin utilidad y sin beneficio. Se le obliga á una contribucion de sangre en el ejército durante veinte años, ya de servicio militar activo, ya de instruccion periódica en cursos de milicia permanentes organizados por el Estado.

La creacion de la milicia ciudadana es sin duda alguna uno de los problemas que mas conviene resolver á las repúblicas sud-americanas, cuyos peores trastornos provienen de la composicion mercenaria de sus ejércitos, de la falta de disciplina y de espíritu de órden que reina en esa masa de hombres reclutados en las capas ignorantes, inconscientes de su deber, en mayoría, fáciles á la seduccion y los halagos de las ambiciones personales. Pero de aquí no debe deducirse que debemos ir del militarismo prepotente y subversivo que es un cáncer sud-americano á la militarizacion costosa, inútil y absurda. Militarizarnos como Francia, Alemania, Rusia, es caer de un error que intentamos salvar en otro error mucho mas funesto y deplorable; es crearnos una dificultad infinitamente mayor que la que procuramos eliminar de nuestra accidentada vida política.

Fuera de los conflictos internos, de las frecuentes luchas intestinas, no hay del Plata al Orinoco y al Amazonas, motivo exterior real que nos obligue á convertirnos en fortalezas inexpugnables que nos haga distraer brazos é inteligencias de la labor prolífica y civilizada, en la tarea tristemente inútil de marcar el paso y cargar la caña hueca.

Leyes previsoras y prudentes de reclutamiento que se opongan á los pronunciamientos y motines sordos de cuartel necesitamos, pero no van mas allá por ahora nuestras exigencias guerreras y militares.

La iniciativa del general Körner, en Chile, puede ser el presagio fatal de futuras convulsiones internacionales en este continente cuya primera mision es la conservacion de la paz interna para el desarrollo progresivo de sus fuerzas morales y materiales.

La militarizacion de Chile infundirá recelos, sospechas, temores de conflagraciones políticas cuya vision atormenta hoy solo á unos cuantos estadistas exaltados y fanáticos. La amenaza de un ataque vendria entonces á tomar franca consistencia desde que una República viera organizarse á la otra en términos bélicos de alcance y proporciones semejantes. La defensiva se impondria; erizaríamos cada cual nuestras costas de bayonetas y nuestros campos que piden la reja del arado serian bien pronto regados por la sangre de estériles sacrificios.

La paz armada es un error y un crimen político en Sud-América, que debe apresurarse por el contrario á conjurarla para el futuro con fórmulas fraternales que arraiguen al amparo de la igualdad de origen, de la cumunidad de intereses como fueron comunes los esfuerzos por la independencia y lo son hoy los desvelos para arribar á la eficacia de las instituciones republicanas.

Próximos combates de boxeadores—En los círculos del «sport» norteamericanos no se habla hoy de otra cosa, sino de los tres combates pugilísticos que habrán de celebrarse en Nueva Orleans. Por cima de todos esos tres combates descuella y casi monopoliza la atencion el que han de dar el famosísimo Juan L. Sullivan, héroe de cien homéricas luchas, orgullo de todo el Noroeste, y el jóven californese Jaime Corbett, digno rival en fuerzas y en destreza del gigante bostoniano.

La ley prohibe los «prize fights», los combates á puño limpio, lo que no obsta para que cada dia sea violada en público, allí como en Inglaterra, con solo ponerse los boxeadores unos guantes delgados, que antes endurecen el puño que amortiguan el golpe. En cuanto al juego á que estos espectáculos dan lugar, se han puesto á la justicia anteojos ahumados para que no lo vea, como en efecto no lo ve.

Hay en Nueva Orleans una asociacion de personas pudientes y aficionados al «sport», el «Olympic Club», con un inmenso anfiteatro destinado á tales espectáculos. En él se darán de puñadas científicamente hasta que uno de los dos quede fuera de combate, Myers y Mc Auliffe, dos pugilistas de peso mediano, unas 135 libras, por un premio consistente en veinte mil pesos, de los cuales apronta la mitad el Club y cinco mil los padrinos ó «backers» de cada uno de los combatientes.

Seguirá á este combate otro no menos interesante, en que han de intervenir Dixon y Schelley, por una apuesta igual por cada lado y un premio no inferior. Cada uno de ellos pesará, poco más ó menos, 118 libras.

Pero el espectáculo sin rival, la batalla culminante, la *crowing glory* del Club Olímpico ha de ser, como ya queda indicado, la riña entre Sullivan y Corbett. Ver frente á frente, desnudos los robustos y endurecidísimos troncos y propinándose puñadas como golpes de ariete, á Sullivan, el gigante del pugilismo moderno, el invencible representante norte-americano del «arte varonil»—así se llama allí el pugilato,—con sus doscientas diez libras de peso, sin adiposidad ninguna, músculos pronunciados, agilidad de gato y fuerza de toro, y delante de él, en actitud de recibir y de dar mandarriazos el leon de California, poco más liviano, tan ágil y más *científico* que su competidor; y saber que uno de los dos va á quedar descalabrado en el suelo y el otro se coronará de laurel y se llevará cuarenta y cinco mil pesos, suma que en una noche no pueden ganar ni los gorgoritos de la Patti ni las sublimidades de Sarah Bernhardt... todo esto basta y sobra para que los americanos se vuelvan locos y se les agüe la boca de puro gusto.

¡Y es claro! Mientras Sullivan y Corbett se preparan para la descomunal batalla rebajándose las mantecas, aumentando la capacidad pulmonar y endureciéndose la musculatura por medio de una interminable y diaria sucesion de rudos ejercicios, la «vista de la nacion» está fija en ellos, como si dijéramos, «el mundo los contempla», sus respectivas moradas son visitadas á diario por tantos curiosos y admiradores como podrían formar una caravana de peregrinos á la Meca y los periódicos nos enteran por menor y sin perder ripio de sus idas y venidas, su aspecto y sus probabilidades de triunfo.

Así, sabemos que Sullivan come como un Heliogábalo y duerme como un madero, á vueltas de correr veinte millas diarias con gruesísima camiseta para hacerle sudar, jugar á la pelota con un diestro pelotari, saltar la cuerda quinientas ó mil veces seguidas, dedicar dos horas á darle puñetazos á un saco de cuero suspendido del techo, nadar vigorosamente como una marsopla y hacer, en fin, al cabo del dia una suma de trabajo dinámico capaz de agotar las fuerzas á una sucesion de atletas.

Y sabemos más: un profesor de fisiología se ha tomado el trabajo de examinarle y medirle, publicando como resultado de sus investigaciones minuciosísima tabla antropométrica, por la cual conocemos con exactitud las dimensiones de su biceps, la circunferencia de su tórax comprimido y dilatado, la longitud de sus remos superiores é inferiores y la influencia que cada una de estas cosas tendrá en la próxima pelea. ¿Qué mas? Si hasta se ha ideado un ingeniosísimo aparato eléctrico para medir la rapidez con que se mueve el poderoso brazo del gigante al descargar sus formidables puñetazos! Así, se enterará el público, y sobre todo Corbett, que es á quien mas de cerca le interesa, de que el puño sullivanesco, con una fuerza que no baja de *doscientas libras* [illegible] á razon de veinticuatro millas por hora!...

Ya se anuncia que Nueva Orleans se llenará de forasteros procedentes de los cuatro puntos cardinales del globo; que hay inglés que ha hecho el viaje de Lóndres ó de Australia para ver la gran pelea; que el circo del Club Olímpico se atestará hasta la sofocacion á pesar de su capacidad para doce mil asientos, y que dicha asociacion con toda su regia munificencia, saldrá ganando en la empresa. ¡Como que la entrada al circo no cuesta menos de quince pesos!

Esperemos el magno acontecimiento que á su tiempo hemos de relatar á nuestros lectores.

Valor de la propiedad—Mendoza Garibay remató judicialmente 436 cuadras sobre el arroyo del Pintado, inmediato á la villa de la Florida, al precio de $ 8.65 la cuadra, siendo comprador el conocido comerciante de esta plaza señor Juan A. Grela.

La venta se efectuó ayer, por ejecucion de hipoteca.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 6 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Cédulas A

1,000 $ al contado	25.50	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

15,000 $ al contado	25.40	%
5,000 » idem idem	25.40	»
5,000 » idem idem	25.40	»
10,000 » idem idem	25.40	»
2,000 » idem idem	25.50	»
5,000 » idem idem	25.40	»
10,000 » idem idem	25.40	»
3,000 » idem idem	25.40	»
5,000 » disponibles para el vendedor hasta fin de mes	25.30	»
15,000 » idem idem	25.20	»
15,000 » para mañana	25.40	»
5,000 » idem idem	25.40	»
10,000 » idem idem	25.40	»

Deuda Interior Unificada

5,750 $ al contado	26.20	%
1,000 » idem idem	26.30	»
1,000 » idem idem	26.30	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.33 á 34.
»	»	comercial, 4.35 á 36
»	Italia	bancario, 5.48 á 50.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 1/4 á 50 3/8.
»	»	comercial, nominal.
»	Francia	bancario, 5.35 á 38.
»	Amberes	[illegible]
»	»	comercial, nominal
»	Rio Janeiro	bancario, 16,900.
»	»	comercial, 17,000 á 17,100.
»	Buenos Aires	bancario, } par.
»	»	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 6 1/2 %.
» vales, 8 %.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	Francia	telegráficamente.	5.31 á 5.33
»	»	vista	5.33 » 5.35
»	»	90 dias.	5.36 » 5.38
»	Italia	telegráficamente.	5.42 » 5.45
»	»	vista	5.44 » 5.48
»	»	90 dias.	5.48 » 5.50
»	España	telegráficamente.	5.90 » 6.00
»	»	vista	6.00 » 6.05
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	Lóndres	telegráficamente.	51 peniques
»	»	vista	51 1/8 idem
»	»	90 dias.	51 1/4 idem
»	Buenos Aires		par.
»	Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		16,890 á 17,100 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra pápel brasilero.

L. B. Supervielle.

Frutos del pais

En los pizarrones del Centro de Consignatarios de Frutos se han anotado las siguientes operaciones:

300 bolsas trigo de Canelones á $ 4.40 los 110 kls.
82 fanegas id id á $ 4.40 id id.
550 id id id á $ 4.30 id id.
490 id id de San José á $ 4.45 id id.
252 id maiz á $ 2.50 fanega.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 6

Del Durazno, 25 vacas, conducidas por C. Reyles y vendidas por Amespil á 17 pesos.

De Paysandú, 41 novillos, conducidos por I. Dutra y vendidos por Amespil 12 1/2 y 14 1/2 pesos.

De San José, 59 vacas y 2 novillos, conducidos por Juan Ilis y vendidos por Viñoli á 12 y 15 pesos vaca y 20 novillo.

De San José, 40 vacas, conducidas por R. Vauter y vendidas por Bentancor á 9 y 12 pesos.

De Tacuarembó, 3 vacas, conducidas por P. Vazquez y vendidas por el mismo á 7 pesos.

De Canelones, 12 bueyes, conducidos por J. Chico y vendidos por Bentancor á 19 pesos.

De la Florida, 18 vacas, conducidas por P. Vazquez y vendidas por el mismo á 7 pesos.

De la Florida, 38 vacas, conducidas por P. Laureiro y vendidas por Pereyra á 8, 11 y 12 pesos.

De Canelones, 61 vacas, conducidas por F. Coria y vendidas por Bentancor á 8 y 12 pesos.

De Canelones, 19 bueyes, 12 novillos y 10 vacas, conducidos por G. Collazo y vendidos por Curbelo á 20 pesos buey, 14 1/4 novillo y 13 y 16 1/2 vaca.

Para abasto

Vacas—pesos 17, 12, 15, 16 1/4 y 13.
Novillos—pesos 14 1/2, 12 1/2, 20 y 14 1/4.
Bueyes—pesos 19 y 20.

Para el interior

Vacas—pesos 7, 8 y 9.

Entrada á las plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 6 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—8 vehículos: á J. Helguera, 285 cueros vacunos, 50 yeguarizos, 595 lanares, 1176 corderos, 16 arb cerda. á la órden, 16 fanegas trigo, 64 id maiz; 250 zapallos, una carrada pipas vacías.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—34 wagones: á La Estrella, 40 cascos aguardiente; C. Fontana, 1 wagon adoquines; J. Dipace, 1 wagon piedra; A. Galleta, 3 wagones adoquines; A. Mancebo, 3,000 ladrillos; A. P. Mora, 65 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 46 atados lanares, 1 id corderos, 1 bl cerda; S. Caarario, 84 cueros vacunos, 100 atados lanares, 1 bl cerda; L. Monasterolo, 380 bl trigo, 32 id maiz; S. Pepe, 5 bultos huevos; M. Poneda, 178 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1874 lanares, 72 atados corderos, 49 nonatos, 35 carpinchos, 2 bolsas cerda; B. Peñagaricano, 5 cueros vacunos, 18 atados lanares, 3 id corderos, 1 id nonatos, 1 bolsa cerda, 64 id maiz; F. Servetli, 32 bolsas maiz, 8 id cebada; V. Siri, 1240 restas cebollas; A. Mariño, 3 bultos huevos; A. y Martinez, 752 cueros vacunos, 21 yeguarizos, 164 atados lanares, 33 id corderos, 9 id nonatos, 2 carpinchos, 4 bolsas garras, 3 id cerda; A. Seoane, 178 bolsas trigo, 116 id maiz; P. Cedeloso, 64 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 16 fardos lanares, 6 atados corderos, 5 nonatos, 1 fardo de lana, 2 bolsas cerda; L. Salgado, 191 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 1307 lanares, 28 atados corderos, 31 nonatos, 2 bolsas lana, 3 id. cerda; J. M. Rodriguez, 115 cueros vacunos, 12 yeguarizos, 8 fardos lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda, 30 id maiz, 1 bulto queso, M. R. y Garcia 92 cueros, 15 yeguarizos, 444 lanares, 11 corderos, 2 id nonatos, 2 libras cerda, 4 id trigo, 32 id maiz; J. y Saugaran, 10 bolsas maiz; A. Bonilla, 107 cueros vacunos; 1 atado lanares, 2 id nonatos, 1 bls. cerda; M. Castelo, 68 bls. mz. J. y Alvarez 89 id Barreira hnos. 290 cueros vacunos, 381 lanares; A. Quintela 644 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 521 lanares, 24 atados corderos, 4 nonatos; S. y B. Balparda 142 cueros vacunos, 6 atados lanares, 42 nonatos; Alvarez hnos. 7 cjs tabaco; J. Irigaray 125 cueros vacunos, 5 atados lanares, 4 id corderos, 1 id nonatos; Duran y Vidal 315 cueros vacunos, 19 yeguarizos, 78 atados lanares, 13 id corderos 3 bolsas cerda; Suarez hnos. 303 cueros vacunos yeguarizos, 37 atds. lanares, 6 id corderos, 2 bls. garras, 1 id cerda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.80
Id. id. id. desechos.	3.00
Id. id. mal desechos	2.20
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	3.20
Id. id. id. desechos	2.40
Cueros nonatos sanos docena	2.40 á 3.00
Id. id. desechos id	1.20 » 1.50
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.20
Id. id. id. desechos	0.60
Id. id. de campo sanos	0.80 » 0.90
Id. id. id. desechos	0.40 » 0.45

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	15.00 » 15.25
Id. de los rios, id.	14.50 » 14.75
Id. de vaca, id.	14.00 » 14.50
Id. de vaca lavada, id.	16.00
Colas enteras de potro con garres, idem.	23.00
Medias colas de potro con id., id.	13.00
Pinceles, qq	6.00
Id tuso.	12.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	0.110
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. id.	0.100
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	0.100
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.090
Id. criollos, especiales.	0.080 » 0.100
Id. generales.	0.060
Id. pelados sanos, libras	0.090
Id. id. desechos, id.	0.070
Id. de corderitos sanos, docena, al varrer	0.900
Id. desechos, id, al varrer	0.900

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay
Id. 1.ª limpia	»
Id. 2.ª idem	»
Id 2.ª regular	»
Id. 3.ª y 4.ª idem	»
Barrigas	»
Borrega limpia	»
Id. criolla sucia	»
Id. id. lavada	»
Pluma de avestruz, kilo	1.70 » 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00 » 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	50 00
Id. id. vaca, id.	20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	4.35 á 4.40
Id. id del Carmelo y de Palmira.	4.35 » 4.40
Id. id. lombardo.	No hay
Id. id. del Rosario.	4.35 á 4.40
Id. id. buenos de plazas.	4.20 » 4.30
Id. regular.	4.00 » 4.10
Cebada pelona, fanega.	2.20 » 2.40
Id. id. inferior, id. segun clase.	No hay
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	0.75 » 0.80
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	0.65 » 0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	0.65
Id. segunda, id	0.50
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	0.72 » 0.75
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	No hay
Id. nuevo	2.40 » 2.50
Maiz en espiga	3 20
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 6

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á E. Juliá.

Asuncion y escalas, vapor inglés *Saturno*, á Christophersen.

Cádiz, barca española *Galeota*, á la órden.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO EL DIA 6)

Salen el 7:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas y Callao, vapor aleman *Herodot*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 8:

Para Hamburgo, vapor aleman *Ceará*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Magellan*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a m. y todos los dias á las 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Minas y Nico Perez—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.
Sauce, San Ramon, Tala y Santa Rosa—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los mártes, juéves y domingos á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 4, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reultie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 1.00
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.70.

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca El Siglo.

ADVERTENCIA

Esta administracion hace presente que no oirá reclamo sobre omision de entrega, despues del segundo dia en que anunciamos el reparto de las novelas.

GRAN ALMANAQUE DE **EL SIGLO** PARA 1893

Próximo á aparecer el **Gran Almanaque de «El Siglo» para 1893**, participamos que los avisos se reciben en esta imprenta todos los dias, de 2 á 6 de la tarde.

Este es el libro que mas circula en toda la República, por la exactitud del calendario y de los demás datos útiles que contiene.

En virtud de haberse agotado la edicion de este año en pocos dias, se ha resuelto duplicar la tirada para el año 1893.

LIBRERIA NACIONAL DE **A. Barreiro y Ramos**

OBRAS NUEVAS

Quesada—Las Finanzas de la República Argentina, 1 t. 2.50.
Saldias—Historia de la Confederacion Argentina, Rozas y su época; segunda edicion corregida, considerablemente aumentada é ilustrada con los retratos de los principales personajes de ese tiempo, 5 tomos, 15.00.
Hugo Marcus—Higiene de los nervios, consejos prácticos, Buenos Aires 1892, 1 t. 1.20.
Federico Gamboa—Apariencias, 1 tomo, 1.50.
Estévanez—Resúmen de la historia de América, 1892, 1 t. 0.80.
Campe—Historia del descubrimiento y conquista de América, 2 tomos, 1.00.
Pujadas—Tratado de taquigrafía, 1892, 1 t. 2.00.
Bossuet—Oraciones fúnebres (Bca. clásica, tomo 162), 1 t. 1.20.
Nogué—Hygiène du touriste, 1 t. 0.80.
Pautet—Précis de l'Inspecteur de viandes, 1892, 1 t. 2.00.
Cornevin—Des résidus industriels dans l'alimentation du bétail, 1892, 1 t. 1.80.
Jammes—Memorandum de hidrología, mineralogía y geología, 1 t. 0.80.
Viard—Tratado general de la vid y de los vinos, estudio completo teórico-práctico de la vid, la vinificacion, los vinos y sus residuos; análisis de los vinos y sus falsificaciones, etc., etc., con 120 figuras en el texto, 2 t pasta, 7.00

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa: C. Ciacchi—Compañía dramática italiana de Pietro Falconi, dirijida por los artistas Florido Bertini y Pedro Falconi.

Hoy jueves 6 de Octubre, 7.ª funcion de abono.—El drama en 5 actos, de G. Ohnet: Il PADRONE DELLE FERRIERE (*Le Maitre de Forges*).

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entrada, 5.00 pesos; id altos, 3.00; sillones con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con id, 0.60; entrada general, 0.60; id de cazuela y paraiso, 0.40.

Queda abierto un abono de diez únicas representaciones con una rebaja de 10 %.

Solamente 10 funciones.

Los espectáculos se empezarán á las 8 1/2.

Centro Catalá—100 funció d'ordre social pera lo diumenge 9 Octubre 1892—Gran festival en conmemoració del 4.º centenari del descubriment d'America.

1.º Sinfonia; 2.º Lo grandiós, interessant y magnifich drama históric, en tres parts y sis jornadas, en vers, original de don Tomás Rodriguez Rubi, que porta per títol: ISABEL LA CATOLICA.—Exhornat ab tot l'aparato que son argument requereix; 3.º Apoteósis alusiva al acte, llegintse una poesía escrita expressament per don Tomás Claramunt.—A las 7 y mitja.

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni doctor en medicina.—Calle Gaboto número 144. 1140-oct.27.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 34 perm

Benjamin Pereira Escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales.—Domicilio: Misiones 157 A. 234-perm.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres 221-pm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 18 A 219-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3—Los miércoles y viernes, de 3 á 4, gratis. Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venereo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. J. E. Irvine MEDICO—CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) número 33. Consultas de 12 á 2. oct.6

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle [illegible] Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible] dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. José Samaran Jefe de clínica quirúrjica de la Facultad de Medicina—Cirujía, operaciones.—Consulta de 12 á 2 p. m.—Misiones 227 I. 2475-oct 20 2ed.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-perm

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231-perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57 pm.

✝

JOSÉ ARATA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Agosto de 1892

Felicia L. de Arata, esposa; Amilcar y Amanda, hijos; Juan Lena y María Caferatta de Lena, padres políticos; hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral de dicho finado, que tendrá lugar el viérnes 7 de Octubre á las 9 a. m., en la Iglesia Catedral; favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion. oct.7-2.ª pág.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv 27

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres, mártes, juéves y sábado, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

J O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

J. Estrázulas Abogado—Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-nv.5

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número [illegible] 80-my 29

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A (altos). 149p

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno conocido positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

En la villa de la Union—El domingo 23 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde—De una linda casita en la calle Artes número 7 y en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina y un gran corral [illegible] todo cercado, árboles frutales al fondo, etc.

Esta propiedad es una [illegible] y está retasada muy baja, pues su base de venta es la [illegible] de sus 2/3 partes ó sean $ 711,82 cts. oro. Los que quieran colocar bien sus ahorros, concurran á este remate, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio con toda seguridad de duplicar su capital y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad por tan poco dinero.—Ahora lean por mas convencimiento de la verdad, el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la Capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes y año, de dos á tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Artes, donde tiene designada su puerta de entrada con el número 7 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Manrupe; por el norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade. Dicho terreno con el edificio que contiene está retasado en la suma de un mil sesenta y siete pesos con setenta y cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa ó sea la suma de setecientos once pesos con ochenta y dos centésimos. El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizzano de Colombo (hoy su sucesion). Previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos 83. 2644-oct.7

Al público y al comercio

Debiendo ausentarme del país por asuntos urgentes de familia, me despido de todos mis amigos y clientes y dejo para la gerencia de mi casa al señor San Martin Juan, propietario del Café del Centro.—*Valentin Giovannone.* 2615-oct.8

NAVEGACION DE LOS Rios Santa Lucía y San José

VAPOR NACIONAL

"VANGUARDIA"

Carrera entre la Barra de Santa Lucía (corrales de abasto y Fábrica Trinidad (Buschental) en combinacion con el Ferrocarril del Norte.

Hasta nuevo aviso, el vapor nacional *Vanguardia* hará viajes diarios de ida y vuelta, con excepcion de los mártes y viérnes, saliendo de la Barra á la llegada del primer tren que sale de Montevideo á las **6 a. m.** y regresando de Trinidad á las **2 p. m.**, para tomar el último tren que sale de la Barra para Montevideo, á las **5.50 p. m.**

Los pasajeros podrán embarcarse ó desembarcarse en cualquier paraje de ambas costas por donde navegue el vapor.

ITINERARIO

SALIDAS	Montevideo, Ferro-carril del Norte.	6 a. m.
	La Barra, vapor *Vanguardia*	7.25 a. m
REGRESO	Trinidad, id id.	2 p. m.
	La Barra, Ferrocarril del Norte.	5.50 p. m.

Precio de los pasajes

BOLETOS DE COMBINACION, FERROCARRIL Y VAPOR

De Montevideo á Trinidad y escalas.	$ 1.50
De Trinidad y escalas á Montevideo.	» 1.50
Pasaje para el vapor solamente.	» 1.00

Montevideo, 14 de Setiembre de 1892. 2434-oct.14

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre de 1892**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

11 j—Zabala—117 77 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **11 de Octubre** á las 3 p. m., tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el **18 de Octubre** á las 4 de la tarde, para Burdeos, tocando en Rio Janeiro.

Para mas informes y para tratar del fleta de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

perm El Agente, B. GIRARD.

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca y abundante, de dos meses, sin hijos, viuda. Ocurrir calle Martin García núm. 22, española, 25 años. 2556-oct.27

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á don Sebastian Massarotto la mitad del negocio sito en la calle Reducto número 158 A que le correspondía como socio de don Andrés Salomone en el ramo de almacen al menudeo y cancha de bochas. Todo el que se considere acreedor puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados que sean éstos, el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 1.° de 1892.—*Juan Capurro.—Sebastian Massarotto.* 2578-oct.6

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id id 58, id id, 2 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, Cerro id 93, id alta, 7 id; Colonia id 553, idem baja, Canelones id 382, id id, 2 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 490, id altos, 5 id; Reconquista id 20 id id 8 id; Guaná, id 41 id baja 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; id id 141, id id, 3 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 712, id id, 5 id; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio idem 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 259/41, almacen; Maldonado id 2 A, sótano; Maciel id 159, molino; Solis id 65, id; Uruguay id 34, almacen; Zabala 178; id id 178, id; id id 91 B, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, idem; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Yaro 39, id id 6 id; Washington 102, id id, 2 id; Uruguay 28 id id, 10 id; Rampla 19/21, almacen; 18 de Julio 479, id; Marmarajá, finca baja, 4 habitaciones; Gaboto 163 P id id, 6 id; Cerro 91, finca alta, 6 habitaciones; Pocitos, casa-quintas, 8 id; Larrañaga 160, id 5 id; Daiman 271, finca baja, 7 id; Cerrito 33, id id, 6 id; Perez Castellanos 115, id alta, 7 id; Arapey 131, primer piso, 6 id; Arapey id id, finca baja, 5 id; General Rondeau 306; caballeriza, Uruguay esquina Cindadela, almacen.—Cuartos para alquilar en las casas calle Cerro-Largo 31 A; Ciudadela 54; Durazno 264; Municipio esquina Charrúa; Yaguaron 139 y Durazno 220.—Casas para alquilar en el Barrio Reus al Norte.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.
Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona* año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.
Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).
Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa
Unicos tenedores del Jerez vermouth.
Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.
Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.
Surtido completo en vinos corrientes.
Teléfono, La Cooperativa.

210-pm.dpm.

sa-quinta para alqui- Se alquila una con 20 habitaciones, cuarto de baño, caballeriza, cochera, jardin al fren toda clase de comodidades, situado en el ca Vilardebó entre los de Agraciada y Millan. informes, ocurrir á la calle Cerro núm. 30. llaves están en la misma quinta. 2635-nv.5 2-ed

ntro Catalá La Comision Directiva del Centro Ca llama á propuestas para el arrendamiento Café-Restaurant de la Sociedad, bajo el pliego condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad.—Las propuestas se abrirán 15 del corriente á las ocho de la noche en presencia de los interesados, reservándose la Comi Directiva el derecho de aceptar la mas venta ó rechazarlas todas.—Montevideo, 1.° de bre de 1892.—*El secretario.* 2585-oct.10

mpo en venta Se ofrece en venta un campo en partamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, ido á siete suertes de estancia con inmensos alambrados, poblaciones y ganados. Para calle Buenos Aires núm. 225. pb

ientes artificiales En el consultorio ológico de M. T. Rinaldi, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos aparatos é instrumentos de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., sirviéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de modo ejecutarlos con la mayor modicidad en precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm.

stablecimiento médico lneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de garganta y de la piel.—Destruccion de pelos incómodos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad** núm. 40. 209-perm.

ábrica de camisas y mbrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí 262 y 264 Casa fundada en 1868. Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses última novedad, desde 3 $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

a Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Arapey 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

a empresa de caños aestros ha trasladado sus oficinas á la calle Ituzaingó núm. 109. 2538 oct 26

e arrienda La propiedad conocida por *Saladero Quemado* sita en el paraje denominado Nuevo Paysandú junto del saladero de Santa Maria á corta distancia de la ciudad de Paysandú con excelente puerto sobre el rio Uruguay, posicion inmejorable para el establecimiento de una fábrica de conserva de carne ó saladero.—Dirigirse á don Alfredo Bocage, Ituzaingó núm. 190—Montevideo. 237-pm.

emilla de alfalfa francesa, fresca y de superior clase, recien llegada y otras clases, se venden en el escritorio de A. Lermitte, hijo, á precios moderados.—Cerrito 84 B. 2617-nv.3

ino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes A. Lermitte é hijo, Cerrito 84 B. 232perm

Vinos legítimos DE **PORTO Y JEREZ**

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242—Calle Rincon—244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

Nota—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 116-perm-ed.m

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO perm-37 dpm

CUENTAS EN BLANCO O

Facturas en papel extra

rayado de colores, el millar.	$ 5.00
rayado de colores, 5000	» 20.00
rayado de un color, el millar.	» 4.00
rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

Primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.0

Tarjetas de visita, finas

cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	1.40

Tarjetas comerciales

cartulina buena, el ciento.	$ 1.00
id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 59

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-perm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 %	anual
» » » » 6 »	5 %	»
» » á otros plazos	convencional	
En cuenta corriente á la vista	2 %	anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12° anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.° de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco el público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28

Secretaría de la Universidad

Debiendo celebrarse la colacion pública de grados el dia 9 del entrante Octubre, se previene á los señores estudiantes que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico, que deben presentarse en la tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m., á abonar la cuota prevenida por la ley ó inscribirse en la lista de graduandos. El plazo para la inscripcion vencerá el 5 del citado mes.

Las proposiciones podrán ser presentadas al señor rector desde la fecha hasta el expresado dia 5.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2580-oct.7

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contrabanco no se abonan intereses.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

Directorio—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482.—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c. 220-perm.edm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£ 1:250.000
« integrado.	» 750.000
Fondo de reserva.	» 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16 d

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

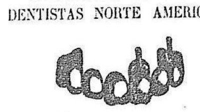

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—Calle Cámaras—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm

A LOS CONSUMIDORES DE TÉ

En virtud de circular la noticia de que en una tienda se vende té nocivo, cumplimos con el deber de publicar el análisis del té Ceylan, que vendemos y que recomendamos.

Laboratorio Químico del Comercio.—Análisis de una muestra de Té Ceylan, presentado por los señores Baridon y Laugarou, propietarios de la tienda La Ciudad de Lóndres.

Composicion—Teina, 1.40 %; materias solubles, 39.55 id; agua, 10.00 id; cenizas, 5.46 idem.

Caractéres anatómicos—Examinadas las hojas al microscopio, ha podido comprobarse que su estructura anatómica es la característica de las hojas de té.

La muestra analizada debe clasificarse como *té puro*, sin adicion de ninguna hoja extraña y conteniendo íntegros sus principios componentes.

2411-oct.13 *A. P. Carlosena.*

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **7 de Octubre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
5 de	» 200	» 1.000
10 de	» 100	» 1.000
58 de	» 20	» 1.160
120 de	» 15	» 1.800
1.204 de	» 10	» 12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

BUSCHENTAL

Se venden chacras y fracciones de pastoreo de las que constituían la propiedad conocida por de Buschental.—El que se interese puede ocurrir al escritorio de don José B. Iglesias, apoderado del dueño de ellas, calle Solis núm. 43, de 12 á 1.

2608-oct.10-3.ª-pág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Banco Nacional

Se compran y se venden certificados y papel de sello del Banco y tambien Cédulas Hipotecarias. **Calle Piedras núm. 172,** esquina Zabala. 2472-oct.20

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Garantido puro y apto para la alimentacion por el **Laboratorio Municipal**, no cansa pesadez al estómago, conforta y vigoriza.

Probad y dareis fé.

DEPOSITO GENERAL, MERCEDES 140

2037-oct31

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	« 2.047,861 35
Fondo de reserva	« 86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente. convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

perm **C. D. Cutts**, gerente

Específico Patentado de Learner

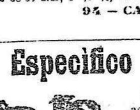

CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri, calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 9950-dc.25-1vps.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 750.000 ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber! **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. **J. S. Wright**, Gerente.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA.)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

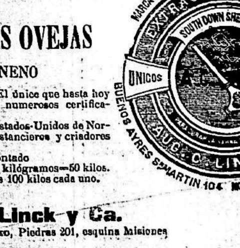

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
» particulares	» 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Chocolat Parisien

En venta en las principales casas de comercio. 2036-oct.31

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892. oct.6

GRAN HOTEL DEL Parque Giot en Colon

TENIDO POR M. MAUPEU, PROPIETARIO DEL HOTEL DE LA PAZ EN MONTEVIDEO

El señor Maupeu tiene el honor de informar á las familias de Montevideo y á su numerosa clientela, que ha alquilado el Gran Hotel de Parque Giot en Colon, que se halla abierto desde el 1.° de Setiembre.

Este magnífico establecimiento sin igual en la América del Sud, es perfectamente amueblado con los ricos muebles venidos para el Hotel Nacional y asegura á las familias un confort como en ningun otro.

Villa Colon está reputada como una de las localidades mas sanas y alegres de los alrededores, pintorescas vistas, avenidas con árboles magestuosos, tranvía desde la estacion hasta el hotel, y en una palabra, cuanto puede hacer agradable la campaña, todo esto unido á la proximidad de Montevideo, hace de este establecimiento una especialidad en la República.

Hay departamentos para familias completamente independientes, así como para novios y grandes salones para banquetes.

El servicio es esmeradísimo y los precios reducidos.

La reputacion de que goza el Hotel de la Paz de Montevideo, es la mejor garantía de que las personas que se dignan honrarle con su clientela, que darán en un todo satisfechas.

El Hotel dispone de coches y caballos de silla. Teléfono La Cooperativa núm. 247. 2393-dpm.ct 6.

Club Uruguay

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido su invitacion para el baile que deberá tener lugar en la noche del 10 del corriente, se servirán pasar á recojerla en la gerencia del establecimiento.

Montevideo, 7 de Octubre de 1892.

2638-oct.9-ed.m. *El secretario.*

Pulverizadores para viñas

EL INSUPERABLE

El mejor, el mas sólido y el que menos está expuesto á descomponerse; ha sido adoptado para sus viñedos por varios miembros de la Asociacion Rural del Uruguay, á cuyo testimonio nos remitimos.

QUEDAN MUY POCOS

FERRETERIA DEL CENTRO

De Vicente Costa

CALLE SARANDÍ NUMERO 234, AL LADO DEL CABILDO

2032 nv.5

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recojer el boleto de entrada.

Montevideo, 1.° de Octubre 1892.

2604-oct 15-3.ª-pág.ed.m.

Coronas fúnebres

En la florería del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 78 y 80, se hacen todas clases de coronas y otras alegorías en flores naturales de delicadísimo gusto, con prontitud y á precios sin competencia.

En la misma casa encuéntrase siempre un inmenso surtido de armazones de formas caprichosas para cubrir con flores naturales ó artificiales.

Se hace cualquier trabajo referente al ramo por delicado que sea, en muy breve tiempo y á precio reducidísimo.

Pedro Farina.

78—PEREZ CASTELLANOS—80

2579-nv.1.°-dpm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patenta y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

93-perm

Sociedad Cooperativa La Unidad

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca á los socios de esta Sociedad, para concurrir á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las 8 de la noche, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del informe de la Comision de Cuentas recaido sobre el balance de 3 de Junio.
2.° Lectura del balance cerrado el 7 de Agosto.
3.° Lectura del informe del Directorio sobre el estado actual de la Sociedad.

Se previene á los señores accionistas que el registro de inscripcion queda reabierto para aquellos que aun no hayan concurrido á llenar este requisito.

Acto continuo

La asamble se constituirá especialmente al objeto de tratar el proyecto de reforma de su estatuto en sus artículos 3, 5, 13, 23, 24, 25, 29, 32, 33, 36, 37, 47, 49 y 50.

Montevideo, Octubre 1.° de 1892.

El secretario.

Local social, avenida General Rondeau núm. 72. 2610-ot.9

Banco Italo-Oriental

AVISO AL PUBLICO

Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental que existen en circulacion algunos billetes falsos de diez pesos cada uno y que pasan de la numeracion emitida que era hasta el número 8000, y que no tienen las firmas del presidente y gerente de dicho Banco, se le previene al público para que no sea sorprendido, así como que no hay mas billetes en circulacion que de diez pesos, habiendo dado cuenta del hecho á la autoridad competente. 2371-pub...

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—94

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191 perm dpm.3

Banco de Lóndres y RIO DE LA PLATA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata avisa al público que el Banco quedará cerrado los dias 11, 12 y 13 de Octubre próximo, en virtud del decreto del superior gobierno, fecha 27 del corriente, declarando feriados los citados dias.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1892.

2593-oct.19 *B. M. Rivera*, sub-gerente.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—7.° semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 127, 130, 148, 246, 340, 358, 515, 774, 887, 1053, 1088, 1099, 1111, 1134, 1262, 1290, 1312, 1370, 1410 y 1415.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle de Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 7.° semestre.

Montevideo, 30 Setiembre de 1892.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2576-oct.10

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53 SOLIS—53 (ALTOS) 80-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á notificarse de la sentencia de remate dictada y asumir personería en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 19 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2485-st 22-1m.oct.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Bonaso Queirolo de Bonaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2557-st 29-10p.oct.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Emilio M. Castro ó quien sus derechos haya, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido en el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2477-st 21-1m.oct.20

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Juan Dillon y don Guillermo Godio, para que dentro del término de noventa dias comparezcan personalmente ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario les ha promovido por ante este Juzgado el Banco Hipotecario del Uruguay, y á la vez para llenar previamente el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2469 st.20-1m.oct.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 220, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2094-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña Maria Dulou, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2549-st.29-1m.oct.28

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos del concurso civil del señor vizconde de Mauá, se llama á los tenedores de veintiseis títulos de cien pesos cada uno, cuya numeracion es la siguiente: 32.113, 32.114, 32.116, 32.117, 32.118, 32.119, 34.162, 34.773, 34.782, 35.319, 37.881, 39.208, 39.299, 39.558, 43.868, 43.869, 45.934, 45.935, 45.936, 45.937, 45.938, 45.942, 46.309, 48.070, 48.471 y 39.559, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado, calle Cámaras núm 156, á percibir su importe.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2515-st.24 1m.oct.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viérnes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público 2470-st.20-10p.st.30

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Perez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2567-st.30-1m oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Octubre 3 de 1892.—*Eduardo J. Alvarez*, actuario.

2619-oct.4-5p.oct 8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892. -*Acelino Javier Figares*, escribano públibo. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo F. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

2554-st.29-3m dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc 8

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Francisco Vilaró, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle Piedras esquina Ituzaingó.—Montevideo, Setiembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2390-st.10-1m.oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2490 st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.

2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental. — Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos. bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892. - *José Gerardo Canosa*, escribano público.

2540 st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Garcia para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Octubre, á las dos de la tarde, con el objeto de resolver si debe otorgarse carta de pago al fallido.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892. *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2582-oct.1-8p.oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Riviello, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109 —Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2584 oct.1.°-10p.oct.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señor Portu, Musceti y C.ª, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2583-oc.1-20p.oct.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento. —Montevideo, Setiembre 24 de 1892.— *Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27 3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mariano Ricci, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.- Montevideo, Octubre 5 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2636-oct.6-12p.oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los señores D. Gorlero y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar un interventor para que con el ya nombrado y en reemplazo de don Rafael Arnays procedan á la verificacion del balance presentado. —Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2637-oct.6-12p.oct.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.- Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2481-st.21-15p oct.6

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, esbribano público. 2405 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Acelino Bárbot*, escribano público. - 2483-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público, la apertura de la testamentaría de don Graciano Pellbrena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892. *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaído se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 36,000 patentes de giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año 1893, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.10

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1893 en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 7 del entrante mes de Octubre á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.7

Ministerio de Guerra y Marina
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaría de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaría.

Las propuestas se recibirán en la secretaría de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaría*.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar ó otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.
2563-ot.20 *La Direccion*.

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R de Picor y Luis Vieli, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.
2202-nv.19 *La Direccion*.

Junta de Sanidad

Montevideo, Octubre 4 de 1892.

Debiendo proveerse los puestos de médicos para el hospital flotante y lazareto sucio de la Isla de Flores, se avisa á los señores facultativos que aspiren á esos empleos se sirvan pasar por la secretaría de la Junta de Sanidad á inscribir sus nombres desde esta fecha hasta el nueve del corriente inclusive.

Julio Muró, presidente.
2640-oct.11 *Luis Medina*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Octubre 3 de 1892.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo que esta oficina empezará hoy el pago del Presupuesto correspondiente al mes de Junio último.

oct.7 *El Tesorero*.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

Montevideo, Octubre 3 de 1892.
2618-oct.20 *La Direccion*.

REMATES

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la ferretería calle 18 de Julio núm. 627.

EL LUNES 17 y dias siguientes del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferretería existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles.

2581-oct.1.°

Eduardo Zorrilla

Frente á la Bolsa de Comercio -Al contado.

EL VIERNES 7 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde, á la mejor oferta y dinero de contado, un coupé de dos plazas, arreos y una yegua oscura pura sangre Trackenen, en un solo lote; una victoria, un faeton y dos brecks (uno nuevo y otro poco uso).

Informes, Misiones núm. 151. 2609-oct.4

Cándido Robido
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, venderé el dia 10 de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno núm. 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.400,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619.—Base para la venta, dos terceras partes, ó sean pesos 153,746.— El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el dia 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de nuevecientas quince varas y treinta y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.° y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que va á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros, y linda por el Norte con la calle Solis (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará mas adelante.—2.° Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número 72; los lados tercero cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antes era de doña Catalina Morales.—3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27, 27 v y 29, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.° de Mayo, y trece metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste que son tambien frente á la calle Solis en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimas de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros treinta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solis, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—Y 4.° Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y nuevo y media varas, iguales á diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan de Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de la serie A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala numero 179, altos. 2518-st 24

Cándido Robido
JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia. Retasado en la suma de $ 89 027,16; dos terceras partes pesos 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas séries A ó B á la par y el resto en oro. Para más detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario el dia 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents. -No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. -Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

2521-st.24

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no puede ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y tercería Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts.

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2479-st.21

Jaime Maeso

Notable remate de propiedades, lujosas, grandes, confortables, en una palabra, algo muy espléndido, tal vez de lo más completo que se ha puesto en remate hasta la fecha.—Recomiendo la gran casa de altos y bajos, en primer término, asegurando que desde la puerta de calle hasta la última pieza de servicio, todo es amplio, lindo y lujoso. En su edificacion se emplearon los mejores materiales, sin economía de ningun género. La venta es decisiva, terminante, con órden de vender al mejor postor.—Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la espléndida propiedad de bajos y altos, situada en la calle Durazno números 366 y 368, precisamente en su más linda altura, y ubicada en una cuadra de edificios nuevos, con el tramvía á su frente.

Tanto el cuerpo bajo como el alto son regios, con hermosos zaguanes de piso de mármol, elegantemente pintadas sus paredes y con techos abovedados de yeso decorados, gran número de piezas, todas ellas muy bien pintadas, con lujosos techos de yeso, tambien decorados, grandes patios con claraboyas de cristal y armazones de hierro, tirantería doble de hierro, cañerías de gas, despensas, cuartos de servicio, de baño, grandes cocinas, águas corrientes, algibe y caño maestro de tubos ingleses.

El frente de esta gran casa de altos es muy lujoso, con balcon volado, cuyo piso está compuesto de valiosas chapas de mármol.

Es imposible hacer una descripcion completa de las comodidades y el lujo de aquella propiedad, y por eso ruego á los interesados que la visiten minuciosamente para darse cuenta acabada de sus condiciones, muniéndose previamente de una tarjeta en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

El hombre de dinero y de gusto no puede encontrar nada más bien acabado, y para el que quiera sacar buena renta de su capital tiene en este remate una magnífica oportunidad, pues estas casas están siempre alquiladas.

Acto continuo venderé la casita lindera á la anterior propiedad, núm. 370, compuesta de 7 piezas, 2 patios, teniendo el primero un precioso piso de mosáico, toda ella muy bien pintada, con balcones de mármol, algibe, aguas corrientes y caño maestro de tubos ingleses de 18 centímetros, piezas de servicio, sótano y demás comodidades.

Esta propiedad, lujosamente construida, es muy cómoda, pues sus patios son anchos, espaciosos y su conjunto es completo, alegre y rico. Su frente es moderno, con balcones y zaguan de mármol, etc

Como casa para vivir bien y alegremente, tampoco se puede encontrar nada más completo.

Tanto la gran casa lindera como ésta han estado siempre alquiladas, dando una renta mensual de 200 á 210 pesos los tres cuerpos de edificio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos por la casa de altos y 200 por la de bajos.

Pos más informes: 25 de Mayo 388.

2561 st. 30.

Jaime Maeso

De una propiedad con frente á la calle Agraciada núm. 361 á 365 A, con un hermoso frente de 19 varas, casa para producir magnífica renta, ubicada en la mejor altura de esa calle, y terreno apropósito para repartirlo en dos propiedades.—Venta al mejor postor para reparticion de herederos.—Llamo la atencion sobre esta propiedad, no tan solo por su hermoso frente sino por su situacion.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las e2 de la tard en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad con un frente de 19 varas á la calle Agraciada números 361, 363, 365 A, teniendo un área total de 400 1/2 varas cuadradas, siendo su fondo irregular con gran número de piezas al fondo y almacenes para negocio al frente, dos algibes, caño maestro, tres cocinas, dos patios, parrales, etc., etc.

Como local central de importancia y de valor siempre creciente, no puede ofrecerse nada mejor. La calle de Agraciada es indudablemente una gran arteria y toda propiedad con frente á ella, tiene que valer en cualquier época mucho dinero. El frente de esta propiedad permite su subdivision en dos casas de altos y bajos.

Títulos perfectos - El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrir calle 25 de Mayo número 388. 2570-st.30.

Jaime Maeso

De una buena y conveniente propiedad. con frente á la calle Hocquard números 156 y 158 al lado de la de Justicia. El edificio es nuevo, de construccion moderna y sólido, y repartido en dos cuerpos independientes, siendo el primero una linda casita para familia, y el otro una gran casa, dividida en 3 departamentos. Esta propiedad ha producido sesenta á setenta pesos mensuales. Ruego á los hombres de dinero visiten esta finca y se convencerán que es una magnífica colocacion de dinero la que se les ofrece. La venta es terminante, por ausentarse de la capital su propietario.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta nueva y bien edificada propiedad, con frente á la calle Hocquard núms. 156 y 158, distante 60 varas de la calle Justicia, dividida en dos cuerpos, siendo el primero una preciosa casita para familia, con cuatro piezas, balcones al frente, zaguan de mármol, hermoso patio con piso de portland, algibe, cocina, letrina, tirantería de hierro, y pisos de pino de tea. Toda ella está muy bien pintada y es muy bonita.

Esta propiedad tiene el número 158 y la 2ª casa, número 156, dividida en tres departamentos, compuestos cada uno de 3 piezas con sus cocinas, gran patio, algibe, manantial, letrina y demas comodidades.

Toda la construccion es muy solida y moderna, y se vende solamente por ausentarse su propietaro de la capital y con órden de venderla sin reserva, al mejor postor.

Si el comprador quiere puede entregar 2/3 partes del importe de la compra al contado y el resto lo queda adeudando en hipoteca de la misma propiedad al 3/4 %, por uno ó dos años. Títulos perfectos.—El mejor postor consignará $ 200.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2631-oct.5

Ricardo Lacueva

EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde. 18,000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un area superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejoa postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extencion amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores Garcia Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 ó 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahí tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones científicas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un dia á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á estos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantia, como las tiene el puerto, -y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas las haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar, dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1/2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473 st.21

Ricardo Lacueva
JUDICIAL

Rematará el 18 de Octubre á las 3 de la tarde las dos fracciones de terreno abajo indicadas, cuya tasacion es á todas luces baja, tratándose de terrenos tan inmediatos á la ciudad, con núcleo de poblacion en sus contornos y fácil viabilidad, cuyas recomendaciones de por sí hacen acreedoras ambas fracciones á superar la base de venta, pero no obstante venderé con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Samuel A. Laffone Quevedo, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del entrante Octubre, á las 3 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por su tasacion, de los inmuebles siguientes: Primero, una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Saladero de la Teja, que se encuentra al Sud Oeste del pueblo Victoria, en este departamento, compuesta de una extension superficial de 9 hectáreas 6809 metros, 98 decímetros y 72 centímetros cuadrados, equivalentes á 13 cuadras y 200 varas tambien cuadradas, lindando por el Norte con las manzanas 167 á 170 del Pueblo Victoria, por el Sud y Oeste con terreno de la Sociedad La Teja y por el Este con la misma sociedad y con don Lucio J. Piñeiro y otros; y segundo, otro terreno situado en el parajo conocido por Pantanoso de este departamento, que es parte de las chacras 7 y 8 y de las fracciones inmediatas sin numeracion, compuesto de 22 cuadras, equivalentes á 16 hectáreas 2.333 metros cuadrados que se deslindan así: al Norte 220 metros 27 centímetros y al Noroeste 248 metros lindando con el camino del Paso del Molino, al Este con el Arroyo Pantanoso, al Sud tiene 461 metros 27 centímetros, lindando con los señores Aguirre, Lecocq y Martinez y al Oeste 274 metros 88 centímetros confinando con terrenos de la sucesion de don Samuel F Lafone y doña María Quevedo de Latorre. Las fracciones descriptas han sido tasadas en la suma de $ 37.744 y se venderán por las dos terceras partes de la tasacion El mejor postor en el acto de serlo aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se previene que el comprador podrá abonar por cuenta del precio de venta, hasta la suma de $ 24.100 en Cédulas Hipotecarias por su valor nominal y el resto en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B y que los títulos de las fracciones ejecutadas se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano públicc. 2588-oct.2

Agustin Pin
JUDICIAL

EL SABADO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Cámaras núm. 156, una manzana y un solar de terreno en la Villa del Cerro, señaladas en el plano respectivo con los núms 122 y 37B.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eugenio Lasnier con don Oscar Bergman, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 15 del próximo Octubre á las cuatro de la tarde por el martillero don Agustin Pin asistido del actuario y alguacil se va á proceder á la venta al mejor postor en dos lotes y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el sud con la calle Suiza, por el oeste con la calle Brasil, por el norte con la de Méjico y por el este con la del Paraguay.—Y segundo, otro terreno en la misma Villa del Cerro, que forma parte de la manzana número 37 B, compuesto de 17 metros 180 mls. de frente al oeste sobre calle, por 50 metros 595 mls. de fondo al este que por formar esquina son tambien de frente al norte sobre calle, lindando por el sud con don Augusto Hoffman y por el este con don Zenon Garcia de Zúñiga. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantia por cada uno de los bienes descritos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892 *Benito Montaldo*, escribano público. 2566 st. 30

José Cabal

Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 8 de la noche, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

José Maria Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 30 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José Mario Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novísima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488 st.22

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad, situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo. —Venta en un solo lote, para pago de hipoteca.—Titulos perfectos.—Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veinte y una) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados, equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con don Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion que tiene 14 metros 50 centímetros de largo lindero con la señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de otra. La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y como sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo este chancelarla si quiere haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resulten de esa liquidacion y los que se devengan hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.- Montevideo, Setiembre 22 de 1892.- *Santiago Seoane*, escribano público.

Nota. Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde.

2500-st.23.

J. Rios Lara

Importante remate de una chacra en el departamento de San José. -Véase el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Octubre, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229 y por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes fracciones de terreno y demás mejoras que contiene, situadas en el departamento de San José: primera, una chacra compuesta de 33 cuadras cuadradas y 6000 varas y señalada en el plano respectivo con el núm. 3. - Segundo: otra chacra señalada con el núm. 2, compuesta de un area superficial de 38 cuadras y 7000 varas cuadradas, y tercero, una fraccion señalada con los números 6 y 7, compuesta de un área superficial de 57 cuadras 8400 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 800 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que por ante este Juzgado reclama don Pedro Echegaray á don Juan Durruthy.— Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2539-st.27

J. Rios Lara
JUDICIAL

Al mejor postor—De una preciosa casita, situada en la calle Inca entre Martin Garcia y Nueva Palmira—Para la gente pobre. - Léase el siguiente edicto:

Remate almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Portu, Muscetti y C.a, contra don Eduardo Sardi, por ejecucion de una hipoteca, se hace saber que el dia 18 del presente mes de Octubre á las 3 p. m , se va á proceder por el rematador don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Aguada, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 365 metros 32 decímetros cuadrados, cuyo solar que es el señalado en el número 8 en el plano respectivo, tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Inca entre Nueva Palmira y Martin Garcia, por 42 metros 229 milímetros de fondo al Oeste, donde linda con el solar número 6; por el Norte, con los solares números 4, 5 y 7.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevidao, Octubre 1.° de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público.

Para mas datos, ver al rematador, Uruguay 67.

2605-oct.2

A. L. Arraga y Ca.
JUDICIAL

Al mejor postor De 3 casitas en la novísima ciudad, calle La Paz y República, dos en construccion, casi concluidas y una que hace esquina, perfectamente acabada, con tirantes de fierro, pisos de mosaico y demás comodidades. A una cuadra del tramvía que pasa por la calle de Sierra.

EL DIA 14 del próximo Octubre, á las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Felipe Pozzi contra don Antonio Infante, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 14 del próximo Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero don Antonio L. Arraga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 16 metros 16 centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República, por 19 metros 30 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste sobre la calle de La Paz, lindando por el Sud oeste con don Domingo Serrate y por el noroeste con el solar núm. 18, formando una extension superficial de 311 metros 88 centímetros, equivalentes á 422 varas 42 centímetros.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantía, en poder del rematador, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892. · *Benito Montaldo*, escribano público.

Los títulos se encuentron en la oficina actuaria, y por mas detalles verse con el rematador, calle de Cámaras núm. 85. 2553-st.29

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 7 de Setiembre de 1892. · A la una y media de la tarde.—En mi casa calle del Cerrito número 187 — Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: aparadores, trinchantes, roperos de espejo y sin él, rinconeras, camas de 1 y de 2 plazas, lavatorios, mesas de comedor, mesitas de luz, cómodas toilette, sillas de Viena, sillones de Viena, coronas, cuadros, espejos, escritorios ministro, colchones de fierro, escaleras, bancos, barandillas, mostradores, estanterías, baños, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía

Nota—La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje nuevo ó usado y cualquier otro objeto que represente valor para rematar. 187-perm.

Vicente Torres

Al mejor postor—De todas las existencias del Restaurant Français, situado en la calle Colon números 97 á 101.

EL JUEVES 6 y VIERNES 7 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta en remate público, al mejor postor y al contado, de todas las existencias del referido Restaurant como ser: lozas, cristales, conservas, vinos de diversas marcas, Oporto, Jerez, vermouth, cognac y otros artículos.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, una gran cocina de hierro con su correspondiente batería, camas, lavatorios, lámparas, arañas de cristal, mesas de mármol y de madera, espejos, cuadros, sillas de Viena, patente de giro, tabiques de madera y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 2611-ot.4

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate por completa liquidacion de la tienda y mercería La Estrella, calle Sarandí núm. 257, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—Al contado y al mejor postor.

EL JUEVES 6, VIERNES 7 Y SABADO 8, á la una en punto de la tarde empezaremos la venta, dinero de contado, de todo el surtido de la bien conocida y acreditada tienda La Estrella, por cuenta y órden de su mismo dueño, cuyo detalle en parte, es como sigue: Camisas, camisetas, medias, trués, creas, madrás, lienzos, hules, colchas, cortinas, casimires, géneros de lana y seda, percales, batistas, ropa blanca para señoras y niños, como ser: camisas, batas, enaguas, matinés, etc., etc., delantales, cambray y demás artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, escritorios, espejos, sillas, lámparas, picos de gas, etc.

Nota—Los mismos dias juéves, viérnes y sábado á las 7 1/2 de la noche, seguirán los remates hasta su total liquidacion. 2613 oct.4

Luis V. Castro y Ca.

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., etc., con frente al camino 8 de Octubre, á tres cuadras despues del Hospital Italiano, pasando por su fondo la calle del Cármen; el tremvía á la Union cada 3 minutos paso por su frente.—El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion remataremos á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material al frente, con arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de esta calle, por su altura y rodeado de hermosos edificios.

Mide 32 varas y 25 de frente sobre la calle 8 de Octubre y 38 varas y 52 en su fondo que hace frente á la calle del Cármen. 137 varas 37 en la línea Sud y 147 varas 26 en la línea del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La altura y buena posicion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se presta para dividirse en varios solares, hace que llamemos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Es indiscutible el favorable porvenir que ofrece la adquisicion de este hermoso terreno. Títulos de primer órden. El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, Sarandí núm. 173. 2625-ot.5

Juan de Pino
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Del valioso cuerpo de edificios. bajos y altos. calle Reconquista números 183, 185, 187, 189, 191, esquina Cámaras números 188 y 190.—Produce magnífica renta. El 17 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion tendrá lugar el remate

Se manda vender en los autos que por cobro de hipoteca sigue don Juan Manuel Blanes á la sucesion de don Alejandro Carrillo, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules.

Por mas detalles, ver el edicto respectivo.

2614-oct.4

Luis V. Castro y Ca.

El domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde, importante remate de 3 hermosos solares de terrenos ubicados en la calle Batoví entre Estrella del Norte y Lima, calle por medio con los terrenos señalados en la calle Sierra número 144, que hemos vendido recientemente.

EL DOMINGO 9 de Octubre y en el lugar de su ubicacion, procederemos, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, á la venta de estos lindos y bien situados solares señalados en el plano respectivo con los núms. 4, 5 y 6 y compuesto de las áreas siguientes:

Solar núm. 4—Area total met. 500 m. 34 igual á 678 varas 17. mide en su frente, á la calle Batoví, 11 m 06 igual á 12 varas 86 y en su fondo 11 m. 67 igual á 13 varas 57.

Solar núm. 5—Area total mt. 487.23 igual á varas cuadradas 660.37; mide su frente á la calle Batoví 10 m. igual á 12 varas 52 y en su fondo m. 10 88 igual á varas 11 66.

Solar núm. 6—Area total m. 574.84 igual á varas cuadradas 542.73; mide su frente á la calle Batoví 10 m. 76 igual á 12 varas 52 y en su fondo m. 10.88 igual á varas 12.66.

Terrenos altos y planos, se prestan para la edificacion sin mayores costos, son de indiscutible importancia y de gran porvenir.

Se pide á los interesados puntualidad á la hora citada.

Cada comprador consignará la cantidad de 100 pesos en garantía de su oferta.

Por el plano y otros informes, recurrir al escritorio del rematador, calle Sarandí núm. 173.

Nota - En seguida, á las 4 1/2 de la tarde, venderemos un hermoso terreno ubicado en el camino 8 de Octubre, á 3 cuadras del Hospital Italiano.

Por detalles, en los diarios y carteles.

2628-ot.5

Francisco Piria

A larguísimos plazos.—Por completa liquidacion. —Venta á todo precio.—**La Industrial** realiza cuantos terrenos y casas posee en Montevideo y sus contornos, pues está dispuesta á malbaratarlo todo y que aproveche el pueblo.

Oido!

Atento!

Y lean!

85 solares inmediatos al gran puerto del **Buceo.**

Hay 30 lotes con frente al tramvía y calle empedrado. Se trata nada menos que de la liquidacion completa de los notables lotes que habíamos reservado en el gran **Barrio Umberto I.**

Barrio que hace año y medio ha sido inaugurado y en el cual hay ya 137 edificios de primer órden!

Esto es progreso!

Esto es adelanto!

Dista solo veinticinco minutos de la Plaza Matriz, yendo en tramvía.

Tiene el Tramvía de Pocitos y Buceo á la puerta.

El tramvía de la Union dista 2 cuadras.

Está situado frente por frente á los Barrios Valparaiso y Marcelino Sosa.

Rodeado por los notables centros de pobla
que se conocen por 1.ª, 2.ª y 3.ª seccion del
rrío Garibaldi.
El puerto en el Buceo que proye
construir fuertes capitalistas, no tiene mas in
veniente que el no costar ni un centavo el e
público.
Es un puerto gratis.
Un puerto yankee.
Un puerto de gran porvenir y que va á valo
notablemente toda la zona que lo rodea y en la
figura como mas bien situado, como mas inmed
el **Barrio Umberto I.**
Hace 15 dias que nos vienen dia á dia asedi
por querernos comprar todo en un lote para la
especulacion que se ha iniciado y en la que v
obtener un pingüe resultado los grandes espe
dores que la han emprendido.
No hemos querido vender; queremos fracc
y que los 85 solares, en vez de ir á las manos d
solo comprador, vayan á poder de 85 individu
constituyan mañana la felicidad y el porvenir
familias.
Estos valiosos lotes se sacrificarán á vil pre
á largos é interminables plazos.

ATENCION!

Son solares frente al tramvía, con empedra
go, y se venderán á pagar de 5 pesos al mes.
Los demas solares interiores rodeados de n
edificacion, esos se malbaratarán á pagar por
sualidades de á **3 pesos.**
Llamo la atencion sobre este importantísim
mate.
No olviden que todo se liquida.
Todo se sacrifica.
Todo se debe forzosamente malbaratar á vil
cio.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 9 del corriente á la una en p
de la tarde saldrán de la Plaza Independencia f
te al Hotel Bella Barcelona, esquina Colonia y
dadela, 25 wagones conduciendo gratis ida y v
á los concurrentes que deseen visitar la loca
A la una y cuarto, el gran convoy se detendr
el Cordon, Plaza Treinta y Tres (Artola), en
de podrán tomar acomodo los que no quieran
hasta el centro.
No olviden que á todos se fia, y que hasta el
mo desgraciado puede hacer su fortuna compr
un lote... **sin dinero.**
Por datos, calle Treinta y Tres núm. 216, of
de **La Industrial.** 2626-o

R. Gard Sanjuan y Ca
JUDICIAL

**Del espléndido cuerpo de edif
con frente á la Plaza Independen
señalados con los números 9, 10, 11
y 13; calle Colonia números 13, 15.
19 y 21; Florida 132 Tasado en la
ma de pesos 137.064, siendo la b
de venta pesos 91,376, pudiendo
mejor postor entregar á cuenta de
cantidad pesos 87,000 en Cédulas
potecarias á la par! de las series A ó
lo que quiere decir que su verdad
base de venta, calculando las cédula
tipo de 26 %, es de pesos 26,996 (
— Excusamos entrar en detalles, p
el hecho de tener su frente á la Pl
Independencia, todo lo dice.—Ten
en cuenta los capitalistas y tenedo
de cédulas, que esto es una pichin
que no se encuentra todos los di
Venderemos una de las mas valio
propiedades de la capital.**

EL LUNES 17 de Octubre, en el lugar de su
cacion y á las 4 p. m., venderemos este her
palacete con arreglo al siguiente:
EDICTO Por mandato del señor juez letrad
lo Civil de segundo turno, doctor don Wenc
Regules, se hace saber al público: Que el dia 1
entrante mes de Octubre y á las 4 de la tarde,
lugar de su ubicacion y por el martillero don
mualdo Gard y Sanjuan asistido del actuario
guacil del Juzgado, se va á proceder á la venta
propiedad sita en la manzana núm. 162 de la n
ciudad, limitada por las calles Florida, Col
Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, com
to el terreno donde está construida de diez y n
metros noventa y dos centímetros de frente al
te sobre la calle de la Colonia, por donde están
signadas las puertas del edificio con los núms
15, 17, 19 y 21 por treinta y tres metros cuart
ocho centímetros de fondo al Sud, que por for
esquina son tambien de frente al Oeste por la
lle de la Florida, por donde está señalada su p
con el número 132; por el Sud linda con la P
Independencia, teniendo sus puertas designada
los números 9, 10, 11, 12 y 13 y al Este en part
don Martin Pays y parte con los hermanos Gal
encerrando un área superficial de seiscientos s
ta y seis metros noventa y dos decímetros y d
seis centímetros cuadrados Esta propiedad ha
tasada en la suma de 137064 pesos y se vend
las dos terceras partes ó sean 91366 pesos, en lo
tos que ante este Juzgado sigue el Banco Hip
rio del Uruguay contra don Herminio Areco
ejecucion de hipoteca. El mejor postor obla
10 % en garantía de su oferta á los efectos de
culo 919 del Código de Procedimiento Ci
previene que el comprador podrá abonar á
del precio de venta hasta la cantidad de oche
siete mil pesos en Cédulas Hipotecarias recib
la par, ya sea en las series A ó B y el resto del
en oro y que los títulos de la propiedad hipo
se encuentran de manifiesto en las oficinas de
co.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—
Montaldo, actuario.
Para mas datos, Queguay 117. 2629

Alejandro Montautti

**Remate de los muebles que ado
la casa calle Maldonado núm 209
cuenta y órden de quien correspon**
EL VIERNES 7 del corriente á la 1 en pu
Detalle - Sala, un juego de 9 piezas tapi
brocato, 4 galerías id., espejo, mesa de cent
buen piano, cuadros, mesitas doradas, sill
fantasía, alfombra, etc.
Dormitorio—Juego completo de nogal co
matrimonial.
Segundo y tercer dormitorio—Con juegos
gal con cama para una plaza, alfombras, etc
Comedor—Un aparador, trinchante, mesa
carpeta, hule de piso, cristalería, porcelanas
Escritorio Con biblioteca, juego 9 piezas
do en fantasía, escritorio nogal, caja de fierr
dros, alfombra, etc., etc.
La casa se podrá visitar el dia del remate
las 8 de la mañana hasta la hora de la vent
2624-

Alejandro Montautti

**Gran remate—El domingo 9 de
bre, á la 1 en punto de la tarde, d
riquísimos y espléndidos muebles
fueron del señor don Juan Escar
que adornaban la casa habitacion,
nica Rondeau núm. 1078, frente
estacion del tramvía Paso del M
(Arroyo Seco), por ausentarse su
pietario para el campo.**

DETALLE -*Sala* Un rico juego sala 9 pie
brocato de seda azul y peluch, otro idem iden
pás de seda, dos espléndidos moros venecian
riquísima silla imitacion mariscos, un espl
cuadro escudo oriental, bordado con filig
oro, un rico piano perpendicular, dos mag
espejos marcos dorados, dos lindísimas c
puf, sillitas doradas, etc, etc. Riquísima
de cristal, alfombra Bruselas, galerías con
nas, etc.
Antesala—Un juego sala 9 piezas brocato
un espejo ovalado, marco dorado, una me
centro, escritorio, galerías con cortinas y c
alfombra Bruselas, sillas doradas, etc.
Dormitorio—Un soberbio juego de dorm
nogal y erable, róble interior, lunas de cristal
ladas, compuesto de cama matrimonial con
na tapizada en rico lampás de seda; roper
cuerpos, cómoda siché, lavatorio y dos me
noche, un magnífico juego lavatorio, platina
barton, compuesto de diez piezas, alfombra
pico gas
Otras tres piezas con juegos dormitorio de
con cama para una persona.
Comedor—Un rico juego de nogal compu
aparador tres cuerpos, mesa de trinchar, ide
30 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo es
porcelana, un juego de mesa de 200 piezas,
talería, juego de té de platina, bandejas,
tos de platina y otros Rodgers, cabo marfil.
Arañas y aparatos de gas en toda la casa,
mo ricamente alfombrada, campanilla eléctr
Nota— La casa estará en exhibicion para l
sonas que deseen visitarla, desde el sábado 8
a. m. á 7 de la noche. El tren del Paso del
pasa por la puerta.
Otra —El dia del remate, á las 12 1/2 en p
la tarde, habrá 20 carruajes, en la puerta de
sa, Zabala 136, á disposision de las perso
deseen asistir al remate. 2641-

Alberto Salvagno y

**De un rico juego dormitorio de
y roble interior con ropero de
cuerpos, rico juego de sala, un
de dormitorio de nogal macizo,
dores, roperos, mesas de luz, com
lavatorios, etc., y mercaderías
rales. - En nuestra casa, calle Sa
núms. 168 al 172, entre Misi
Zabala, mitad de cuadra, frente
Caja Nacional Uruguaya.**

EL SABADO 8 del corriente á la 1 en
gran surtido de mercaderías generales.
A las 2 p. m., gran variedad en ricos
nuevos y usados.
Nota importante—La casa anticipa diner
mueblajes completos, muebles de todas clas
todo artículo que represente valor. 2639

Alberto Salvagno y

**De todos los buenos muebles
adornan la casa habitacion del
don Héctor de Roca, calle Pay
472, entre Magallanes y Gaboto**

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en
de la tarde venderemos á la mas alta ofer
cuenta y órden de quien corresponda, to
muebles que pertenecieron al señor don He
Roca y cuyo detalle daremos el sábado, dia
tambien pondremos la casa en exhibicion.
Nota importante—La casa de remates de
Salvagno, calle Sarandí núm. 168 al 172 en
siones y Zabala, á mitad de cuadra, frente á l
Nacional Uruguaya anticipa dinero sobre m
completos, muebles de todas clases y en todo
lo que represente valor. 2642